

U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

EL GRUPO MONTERREY Y EL ESTADO MEXICANO
[1970 - 1976]

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN
CIENCIA POLITICA PRESENTA

FUENSANTA MEDINA MARTINEZ

México, D. F.

✓ 1981.

U. A. M. IZTAPALAPA N.º BIBLIOTECA

	Pag.
Capítulo I [Introducción] La Crisis de la Economía Mexicana al finalizar la sexta década.	1
1.1 La concentración del ingreso; sus efectos dentro del crecimiento económico.	3
1.2 La crisis del sector agrícola.	6
1.3 La ineficiencia de la industria.	13
1.4 El debilitamiento del sector público.	21
Capítulo II La burguesía y el estado mexicano.	25
Capítulo III Las expectativas del Régimen: un nuevo modelo de desarrollo.	34
A. La reforma fiscal que no se efectuó	57
B. El asesinato del Patriarca.	79
C. Chipinque: a propósito de los asentamientos humanos.	86
D. Los últimos meses: una organización de cúpula, la respuesta del gran capital	98
Capítulo IV La sucesión presidencial	111
Consideraciones Finales	120

LA CRISIS DE LA ECONOMIA MEXICANA AL FINALIZAR LA SEXTA DECADA

Capítulo I. Introducción

En vísperas del estallido del movimiento de 68, la imagen que el país presentaba al exterior, ciertamente era inmejorable. México mostraba al mundo índices de crecimiento económico sólo , comparables con Japón y Alemania, en el período de la posguerra. En aquel momento, se pensaba que el modelo de sustitución de importaciones adoptado por varios países latinoamericanos durante los años cuarenta, había alcanzado en México su culminación, a través del "modelo de desarrollo estabilizador".

Entonces -como hoy- la República Mexicana se mostraba al mundo entero, como la imagen civilizada y libre de América Latina que en su mayor parte, estaba dominada por regímenes dictatoriales. Sin embargo, paradójicamente la imagen de México hacia afuera, no correspondía a la realidad interna de nuestro país.

Al finalizar la década de los años sesentas, pese a lo que los apologistas del México contemporáneo hubieran querido creer, el proceso de modernización capitalista había entrado en serias contradicciones.

De hecho, el modelo de desarrollo estabilizador no sólo no tuvo los resultados esperados sino que, por el contrario, derivó en el estancamiento del sector agrícola, agravó el problema del desempleo, mientras, la imposibilidad de delinear una política fiscal adecuada gravó aún más el factor trabajo. Asimismo, el haber convertido la estabilidad, cambiaria en un fin y no en un instrumento de política económica, impidió corregir el déficit en la

balanza de pagos, y agravó aún más la dependencia externa.

A esta situación, se sumaban las implicaciones sociales y políticas que había traído aparejada la modernización, tales como la miseria creciente de grandes masas de la población, la concentración acelerada de la riqueza, y la agudización del autoritarismo estatal.

En este contexto, al iniciarse la década de los años setentas, se da el reconocimiento explícito de que la estrategia de desarrollo seguida en México durante los años inmediatamente anteriores, había entrado en crisis. Este fue el diagnóstico oficial y autocrítico con el que se inició el régimen de Luis Echeverría Álvarez.

En el primer mensaje que envió a la nación, el 10. de diciembre de 1970, el Presidente Echeverría dijo: ... "si consideramos sólo cifras globales, podríamos pensar que hemos vencido el subdesarrollo. Pero si contemplamos la realidad circundante tendremos motivos para muy hondas preocupaciones" (1).

A partir de ese momento, se puso especial interés en conocer cuá les eran aquellos elementos que ponían de manifiesto el fin del milagro mexicano.

(1). Carreño, Carlón J. "Adios Decenio Cruel". en Revista Nexos # 26, febrero de 1980.

Hasta la década de los años setentas la imagen de México, según el discurso oficial, había sido la de un país que se encaminaba hacia la superación del subdesarrollo, y que en algunos aspectos podía equipararse con los países industrializados.

Entre los elementos a los que más frecuentemente se aludía, cuando se hacía referencia a nuestro país, figuraban la estabilidad política y la tasa de crecimiento sostenida de la economía mexicana durante 30 años a un ritmo de 6.5% anual en promedio.

Sin embargo, a esta visión se sumaban muchas otras consideraciones que demostraban cuáles habían sido los límites y el costo de esa expansión acelerada de la economía.

Revisemos aquellos aspectos más relevantes que nos permiten tener una visión más clara de la realidad económica mexicana a principios de los años setentas.

1.1 La concentración del ingreso: (sus efectos dentro del crecimiento económico).

Una de las causas fundamentales de la crisis de la economía mexicana fue atribuida a la mala distribución que se había hecho de la riqueza generada en los años inmediatamente anteriores: la concentración del ingreso que obedecía a una estrategia de acumulación muy concreta, se había traducido en una limitación para las posibilidades del crecimiento de la economía mexicana.

Con el paso del tiempo, esta mala distribución de la riqueza finalmente se convirtió en fuente de múltiples injusticias y conflictos sociales. "No es cierto que existe un dilema inevitable entre la expansión económica y la redistribución del ingreso. Quiénes pregonan que primero debemos crecer para luego repartir, se equivocan o mienten por interés" (2).

De hecho, el crecimiento acelerado de la economía mexicana, en gran parte se había logrado a costa de la marginación de grandes sectores de la población de los frutos del desarrollo estabilizador: ambos fenómenos, acumulación acelerada y adecuada distribución del ingreso, eran de suyo excluyentes.

DISTRIBUCION DEL INGRESO FAMILIAR 1950, 1958, 1963, 1969

Decil	<u>Participaciones porcentuales en el ingreso</u>			
	1950	1958	1963	1969
I (más pobre)	2.4	2.2	2.0	2.0
II	2.7	2.8	2.2	2.0
III	3.8	3.3	3.2	3.0
IV	4.4	3.9	3.7	3.5
V	4.8	4.5	4.6	4.5
VI	5.5	5.5	5.2	5.0
VII	7.0	6.3	6.6	7.0
VIII	8.6	8.6	9.9	9.0
IX	10.8	13.6	12.7	13.0
X (más rico)	49.0	49.3	49.9	51.0
(5% superior)	(40.2)	(38.6)	(38.3)	(36.0)
T o t a l:	100.0	100.0	100.0	100.0
Coefficiente gini de disparidad.	0.50	0.53	0.55	0.58

Fuente: Smith P. Los Laberintos del Poder (El reclutamiento de las élites políticas en México 1900-1971). Ed. El Colegio de México, 1a. ed. en español.

Asimismo, y correspondiente a la dinámica concentradora del ingreso, la acumulación del capital se manifestaba en la presencia de estructuras oligopólicas y monopólicas, provocando una creciente disparidad entre el ritmo de ampliación de la capacidad productiva y las condiciones de realización de ésta, es decir, mientras la acumulación proseguía, sobre todo en la industria y la banca, la imposibilidad de realización de bienes en el mercado aumentaba día a día a consecuencia de la pobreza de un gran número de la población.

De hecho, la política salarial seguida por los anteriores regímenes, lejos de posibilitar el crecimiento sostenido del mercado interno, negaba las posibilidades de su propio desarrollo (3).

En segundo término, este desequilibrio, se encontraba también a nivel regional que se expresaba en las distintas tasas de crecimiento de polos industriales que fueron muy favorecidos, tales como el Distrito Federal, el Estado de México, Guadalajara y Monterrey. Mientras otras zonas continua-

México, 1981. p. 55., quien a su vez lo retoma de Efigenia M. de Navarrete, "La distribución del ingreso en México: tendencias y perspectivas", en El perfil de México en 1980.

Los datos del cuadro anterior, revelan un panorama de disparidad pronunciadas y crecientes. A medida que el "milagro mexicano" progresaba, la participación del decil más pobre de la población en el ingreso nacional caía del 2.4 al 2.0 por ciento, mientras que el decil más rico aumentaba la suya del 49 al 51 por ciento: dicho de otro modo, la mitad del ingreso nacional se encontraba en el 10 por ciento de la totalidad de las familias mexicanas.

(2) Discurso de toma de posesión de Luis Echeverría Álvarez en C.F. Tello, C. La Política Económica en México, 1970-1976. Ed. Siglo XXI, 1a. ed., México, 1979. p. 41

(3). La parte más verdadera de la verdad era, -para cada vez más mexicanos- que el crecimiento, la solidez monetaria, la solvencia crediticia y el control político eran muy convenientes para los negocios de los que ya era ricos, aunque su horizonte para invertir se fuese estrechando" C.F. Ibid. p. 14.

ban estancadas, como Guerrero, Chiapas, Hidalgo, Durango y Tlaxcala; lo que generaba una gran migración del campo hacia los centros urbanos, en busca de mejores condiciones de vida (4).

Pero estos hechos en su conjunto nos ponían frente a una realidad más alarmante. Parecía quedar claro que para mantener la permanente ampliación de la inversión productiva, era necesario que las condiciones de realización del mercado crecieran de manera acorde con la capacidad instalada.

Este era el núcleo del planteamiento oficial; la necesidad de redistribuir el ingreso de manera adecuada para que siguiera siendo posible el desarrollo. De lo contrario, la economía mexicana se precipitaría -como sucedió- en una tendencia creciente hacia el estancamiento.

1.2 La crisis del sector agrícola.

Durante la Segunda Guerra hubo un fuerte impulso para la ISI (Industrialización y Substitución de Importaciones), pero anteriormente, durante la crisis de los treinta la fisonomía general de México comenzó a transformarse pasando de ser exclusivamente una economía de exportación de productos agrícolas, minerales y petróleo a convertirse en la de un país que empezaba a industrializarse a través de la adopción del así llamado modelo de sustitución de importaciones.

Posteriormente, durante los años del modelo de desarrollo estabilizador, el sector agrícola jugó un importantísimo papel en el proceso de acumulación. Durante esos años la producción del campo estuvo destinada

MEXICO, DESEQUILIBRIO REGIONAL, 1965, ENTIDADES FEDERATIVAS CLASIFICADAS SEGUN SU NIVEL DE INGRESO Y OTRAS CARACTERISTICAS ECONOMICAS Y SOCIALES.

	POBLACION TOTAL		PRODUCTO POR HABITANTE		PRODUCCION INDUSTRIAL DEL PAIS.	
	Miles	%	Pesos	Indice	Millones de pesos	%
TOTAL NACIONAL	42 689	100.0	5 685.3	100.0	116 467.2	100.0
De ingreso alto	12 966	30.3	11 074.7	194.8	69 377.1	59.6
Distrito Federal	6 247	14.6	13 803.6	242.8	44 070.1	37.8
Nuevo León	1 402	3.3	11 451.0	201.4	12 268.5	10.5
Baja California Norte	775	1.8	9 450.2	166.2	2 157.0	1.9
Sonora	1 035	2.4	9 102.9	160.1	1 772.8	1.5
Coahuila	1 101	2.6	7 895.4	138.9	5 718.2	4.9
Baja California Sur	95	0.2	7 846.3	138.0	165.4	0.2
Tamaulipas	1 279	3.0	6 774.1	119.2	1 654.0	1.4
Sinaloa	1 032	2.4	6 260.3	110.1	1 570.9	1.4
De ingreso medio	11 080	26.0	4 875.0	85.7	31 963.8	27.5
México	2 371	5.6	5 373.0	94.5	18 961.9	15.7
Veracruz	3 203	7.5	5 326.8	93.7	5 354.3	4.6
Campeche	210	0.5	5 221.5	91.8	315.9	0.3
Chihuahua	1 539	3.6	4 863.4	85.5	1 905.5	1.6
Tabasco	601	1.4	4 282.6	75.3	162.9	0.1
Colima	205	0.5	4 186.4	73.6	171.3	0.2
Jalisco	2 951	6.9	4 134.3	72.7	5 792.3	5.0
De ingreso bajo	18 643	43.8	2 417.3	43.5	15 126.3	12.9
Yucatán	737	1.7	3 678.1	64.7	1 059.1	0.9
Aguascalientes	289	0.7	3 544.1	62.4	319.7	0.3
Durango	880	2.1	3 427.0	60.3	906.3	0.8
Morelos	500	1.2	3 353.1	59.0	835.9	0.7
Nayarit	491	1.2	3 339.2	58.7	490.0	0.4
Querétaro	421	1.0	2 847.0	50.1	960.1	0.2
Guanajuato	2 073	4.9	2 691.1	47.3	2 211.5	1.9
San Luis Potosí	1 281	3.0	2 593.2	45.6	890.3	0.8
Puebla	2 314	5.4	2 563.7	45.1	3 179.5	2.7
Chiapas	1 393	33.3	2 393.7	42.1	409.9	0.4
Quintana Roo	66	0.1	2 161.0	38.0	33.4	---
Michoacán	2 221	5.2	2 148.7	37.8	1 195.8	1.0
Guerrero	1 440	3.4	2 133.5	47.5	257.8	0.2
Zacatecas	984	2.3	2 022.6	35.6	84.5	0.1
Hidalgo	1 159	2.7	1 962.9	34.5	1 326.5	1.1
Oaxaca	1 986	4.7	1 433.1	25.2	579.1	0.5
Tlaxcala	408	0.9	1 372.1	24.1	387.0	0.3

Fuente: Selección de Solís L. La Economía Mexicana; análisis por sectores y distribución Tomo I. Ed. Fondo de Cultura Económica, 1a. reimpresión, México, 1975, p. 310, a su vez tomado de Población N. Chavira. Proyecciones demográficas de la República, Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística. Producto: División de Servicios y Relaciones Públicas del Banco de Comercio. Producción Industrial: VIII Censo Industrial, Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística.

a la exportación de estas materias primas a través de la cual entrarían divisas al país, para ser canalizadas hacia la industria. Asimismo, los productos agrícolas se mantuvieron a bajo costo, lo cual permitió que se pudiera satisfacer las necesidades mínimas de la fuerza de trabajo, sin que ello se tradujera, como hubiera podido esperarse en un aumento de los salarios de la clase trabajadora.

Para que esto fuera posible, entre los años de 1935 a 1950, el Estado Mexicano fomento políticas dirigidas hacia la ampliación de obras de infraestructura tales como la irrigación masiva, la ampliación de caminos rurales, por una parte, y se establecieron precios de garantía para algunos productos básicos como maíz, trigo, hortalizas y sargo, por la otra. Asimismo, se adoptan otras medidas como fue el cierre de las fronteras y la limitación de las importaciones, se modificaron las leyes sobre la propiedad territorial, se otorgaron certificados de "inafectabilidad" para propiedades hasta de 100 hectáreas de riego y 200 de temporal, y aún mayores, debido a que varias de éstas estaban dedicadas al cultivo de plátano, uva, café, caña de azúcar, henequén y otros productos para exportación.

En este mismo sentido, recuerdese que en la época en que fuera Presidente de México, Miguel Alemán, el campo mexicano sufrió una de las transformaciones más significativas. "El incremento de las zonas de irrigación, los buenos precios internacionales para los bienes agrícolas de exportación y la mayor capitalización en las zonas abiertas al riego, habían permitido que la producción agrícola creciera un 7.24% entre 1940 y 1950, índice hasta entonces nunca alcanzado por la agricultura mexicana. Sin embargo, los

(4). *Ibid.* p. 19.

ejidatarios y pequeños propietarios afiliados a la CNC habían obtenido muy poco de semejante auge" (5).

De hecho, la adopción de dichas políticas no evitó, -al igual que en otras áreas de la economía- que los beneficios obtenidos de los recursos que como hemos señalado se canalizaron hacia el campo, fueran concentrados en unas pocas manos. Así, encontramos que del total de los predios cultivados en el país, el 7% de riego, contaba con irrigación para el 83.7% de su superficie, fertilizantes para el 85.6%, además de contar con bienes de capital y los créditos concedidos por el Gobierno. En cambio, la agricultura de subsistencia que representa el 52% de los predios, contaba con riego sólo para el 1.5% de su superficie, con fertilizantes para el 15% de la tierra cultivada, no contaban con maquinaria y los propietarios, generalmente no conseguían ningún apoyo financiero del Gobierno (6).

El hecho de que al lado de grandes emporios de riqueza agrícola destinados fundamentalmente a la exportación, existiera una estructura campesina de autosubsistencia, no evitó que el conjunto de la agricultura mexicana transfiriera una parte considerable de la riqueza generada en el campo, al resto de la economía mexicana.

(5). Pellicer de Brody, O. y Reyna, J.L. Historia de la Revolución Mexicana período 1952-1960. (El afianzamiento de la estabilidad política). No. 22. Ed. El Colegio de México, 1a. ed., México, 1978, p. 32.

(6). Del Alizal, L. Comercio Internacional y Política Exterior. El caso de México, 1970-1976. (Tesis Profesional). El Colegio de México, septiembre de 1978, pp. 44-45.

Así, encontramos que de 1942 a 1961 el gasto público destinado al desarrollo rural ha sido mayor que los ingresos fiscales provenientes del campo mexicano, lo que dió por resultado una entrada neta de ingresos en el sector agrícola. No obstante, dichos ingresos fueron mucho menores que la transferencia neta de ahorros de la agricultura a la industria y a los servicios, efectuada a través del sistema bancario, y la modificación de los términos de intercambio entre la agricultura y la industria. Se calcula que para el mismo período (1942-1961), el sector agrícola traspasó a los demás sectores de la economía recursos por una cifra aproximada de 3,750 millones de pesos, a precios de 1960 (7).

Al respecto, de manera muy sintética, se puede decir que el proceso de industrialización seguido en México hasta fines de los años sesentas, en gran medida se fincó en la descapitalización del agro, como consecuencia de la transferencia sistemática y desigual de los recursos del campo a la ciudad y a la industria.

Las repercusiones de dicha transferencia de la riqueza agrícola, empezaron a manifestarse claramente a mediados de los años sesentas, precipitándose hacia la crisis en el inicio de los años setentas. Hasta el año de 1965, la tasa de crecimiento real del producto agrícola había sido de 7.2% para el período comprendido entre 1940 y 1950, y de 4.3% para el período comprendido de 1950 a 1960, siendo este último superior al crecimiento de la población (3.5% anual en promedio) para el mismo lapso. Por ello se explica que la oferta interna de productos agrícolas haya sido superior a la demanda, por lo cual fue posible mantener los salarios bajos durante todos esos años (8).

(7). C.F. D. Hansen R. La política del desarrollo mexicano. Ed. Siglo XXI,

Sin embargo, la producción agrícola se modificó sustancialmente hasta llegar a un índice de crecimiento de sólo 1.2% en promedio entre 1965 y 1974. México en el inicio de la década pasada se transformó de un país exportador de bienes agrícolas, a un país que ahora tenía la necesidad de importar alimentos e insumos agrícolas para la industria (9).

No obstante, esta no fue la única consecuencia de la descapitalización campesina, paralelamente a la insuficiencia de bienes agrícolas con el consecuente encarecimiento de éstos, la agricultura mexicana dejó de ser una fuente importante de empleo, tornándose alarmante el éxodo de los campesinos hacia las grandes ciudades en busca de mejores condiciones de ingreso y por ende de vida.

Encontramos que la proporción de la población total que vivía en centros urbanos (es decir, localidades de 2,500 habitantes o más) creció de un 33.5% que era en 1930, hasta 50.7% en 1960 y un 60% proyectado para 1970. Estos datos reflejan la constante urbanización de la fuerza de trabajo, que por lo general va acompañada de una transformación ocupacional, aunque no toda la población rural sea necesariamente agrícola, ni toda la urbana, trabaje en otros sectores.

10a. ed. en español, México, 1980, p. 82.

(8). Del Alizal, L. Op. Cit. p. 44.

(9). Loc. cit.

Sin embargo, en el transcurso de los años la tendencia ha sido que la población económicamente activa (PEA) ha dejado de ser de carácter rural de un 70% en 1930, pasa a ser un 54% en 1960 y 48% proyectado para 1970. Esto es, que, mientras la PEA y de hecho la población total, creció durante los sesentas a un ritmo de 3% anual en promedio, la agricultura lo hizo a un 2.4%, mientras que la no agricultura creció a un 4.6% (10).

De lo anteriormente expuesto, no es difícil suponer que este estancamiento de la agricultura mexicana se reflejó negativamente en la situación de la balanza de pagos. El monto de las importaciones a principios de 1970 era de 133.3 millones de dólares, pasando a 763.3 millones de dólares en 1974, mientras que el de las exportaciones de este sector representaban en 1955, el 56% del total; en 1965 el 36%; en 1973, el 31.47%; en 1974, el 42.2% y, en 1976, sólo el 27.5%. Esta cifra obedece tanto al estancamiento de la producción agrícola como al aumento en las exportaciones de petróleo (16.7% del total) y de las manufacturas (37% del total) (11).

La interacción del sector agrícola con el industrial tuvo un efecto muy destacado sobre la balanza de pagos. La reorientación de la producción industrial hacia el mercado interno y el estancamiento agrícola restaron competitividad externa a la economía mexicana (12).

(10). B. Morelos, J. "El Problema Demográfico de México" en la Economía Mexicana, (selección de Leopoldo Solís), Ed. F.C.E., 2a. ed. México, 1978, p. 308.

(11). Del Alizal, L. Op. Cit. p. 47.

(12). Solís, L. Alternativas para el Desarrollo, Ed. Mortiz, 1a. ed. México, 1980, p. 92.

En suma, se puede afirmar que el desarrollo del agro mexicano durante todos estos años, ha sido supeditado, a las necesidades planteadas por el proceso de industrialización en México, al cual ha aportado materias primas (insumos), divisas, alimentos y mano de obra barata, y al mismo tiempo, el campesino mexicano ha desempeñado un papel determinante en la estabilidad política de este país.

1.3 La Ineficiencia de la Industria.

El proceso de industrialización que México ha seguido desde mediados de los años cuarenta, como ya se dijo, fue denominado como modelo de sustitución de importaciones, forma que fue adoptada por varios países donde la industria tuvo un tardío impulso inicial (13).

Si bien, este proceso obedeció más a una coyuntura externa que al propósito deliberado de emprender políticas que condujeran hacia la industrialización, la escasez de manufacturas provocada por la gran conflagración mundial de 1940-1945, propiciaron un tipo de industrialización que en sus aspectos fundamentales habría de mantenerse hasta nuestros días.

(13). "México, al igual que muchos otros países de América Latina, ha tenido una política de sustitución de importaciones al menos desde el final de la Segunda Guerra Mundial. En realidad, aún antes, (en el siglo XIX) existían elementos de una política de protección arancelaria a las actividades de transformación, pero no es sino hasta después de la Segunda Guerra Mundial, cuando la sustitución de importaciones pasa a formar parte de una política de industrialización más o menos bien definida. "Véase Trejo Reyes, S. "Los Patrones del Crecimiento Industrial y la Sustitución de Importaciones en México" en la Economía Mexicana, (selección de Leopoldo Solís). Ed. F.C.E., 2a. ed., México 1978, p. 152.

El desarrollo industrial de México desde la Segunda Guerra Mundial se ha caracterizado por la sustitución progresiva de manufacturas que venían importándose. Este proceso ha sido el que ha conformado la estructura de la industria nacional, misma que se ha visto muy favorecida por las políticas de fomento implantadas y mantenidas por el Estado mexicano.

Posteriormente, esta forma de crecimiento siguió desarrollándose durante las décadas de los años cincuenta y sesenta, años en los cuales el desarrollo se centró alrededor de un sólo fin: la industrialización del país, y por tanto fue ese sector el que imprimió mayor dinamismo a la economía, además de que constituía, una creciente fuente de empleo. La tasa anual de crecimiento industrial durante esos años fue de 9% anual promedio que, superaba la tasa de crecimiento de la economía mexicana en su conjunto, la cual era de 6.5% anual.

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA POR TIPO DE BIENES 1960-1970.

(millones de pesos de 1960).

	Valor		Composición		Crecimiento.	
	1960	1970	1960	1970	1960	1970
			%	%	%	%
Consumo no duradero.	20 512	41 980	71.0	62.0	7.4	
Consumo duradero	2 047	8 313	7.1	12.3	22.5	
Bienes intermedios	4 541	12 000	15.7	17.7	10.2	
Bienes de capital	1 792	5 387	6.2	8.0	11.6	

Fuente: Ayala J. y otros autores en México Hoy. Ed. Siglo XXI, 2a. ed.. p. 43.

Sin embargo, a medida que fueron transcurriendo los años, la na-

turalidad del proceso de sustitución de importaciones fue desplazándose de los bienes de consumo final hacia los bienes intermedios y de capital (14).

De igual manera, como se señaló anteriormente, durante esos años las políticas adoptadas por el Estado estuvieron encaminadas a fomentar el desarrollo industrial. Para ello el Estado mexicano hubo de convertirse en el pilar fundamental de apoyo de la industrialización, y del proceso de acumulación acelerada.

El Estado, implantó múltiples medidas para favorecer el desarrollo industrial, pero entre ellas, algunas son determinantes para entender la estructura y el funcionamiento que vendría a caracterizar a este sector de la economía. En este sentido, hay que mencionar que el Estado ha tenido a su cargo la realización de grandes obras de infraestructura y en especial aquellas que representaban una inversión muy fuerte, tales como carreteras, petróleo, energía eléctrica, etc. (15).

De igual manera creó otros estímulos indirectos, pero no menos importantes para el desarrollo industrial, entre los cuales por su importancia destacan: las franquicias fiscales, b) la protección frente a la -

(14). Solis, L. Op. Cit. P. 90.

(15). C.F. Fajnzylber y Tarragó. Las empresas transnacionales. Ed. F.C.E. 1a. reimpresión, México, 1980, p. 142. Los autores señalan que las bases en que descansó el desarrollo industrial de México fueron por una parte la expansión del mercado interno propiciado por el crecimiento urbano, (...) y por la otra, la consolidación de la infraestructura (...) imprescindible para la actividad manufacturera.

competencia exterior y, c) las medidas de integración industrial (16).

Asimismo, la provisión de alimentos y de mano de obra barata al combinarse con un estricto control de los trabajadores a través de los sindicatos -sobre todo los charros- hizo posible una política salarial claramente favorable al capital, al mantenerse un régimen de salarios bajos con un crecimiento real siempre inferior al de la productividad de la industria. Por su parte el Estado, para seguir proporcionando una fuerza de trabajo barata y disciplinada a la industria, amplió las medidas de seguridad y prestaciones sociales tales como el I.M.S.S., I.S.S.S.T.E., I.N.P.I. guarderías, etc.

El capital extranjero también se vio atraído para invertir en la industria de nuestro país, ya que las condiciones que ofrecía (y ofrece) México, eran muy atractivas y hacían previsibles considerables ganancias. De hecho, el desarrollo estabilizador en buena medida se apoyó en la creciente inversión extranjera, sobre todo a partir de la segunda mitad de los años sesentas, misma que empezó a concentrarse en la industria manufacturera, ya que esta última se perfilaba como el sector más viable para su expansión.

(16). Los instrumentos proteccionistas, como licencias, aranceles a la importación y subsidios a la exportación, han sido los más importantes mecanismos de fomento industrial. De ellos los que mayor efecto han tenido son las licencias de importación, que se crearon por razones de balanza de pagos y para lograr que las importaciones tuvieran sólo un carácter complementario a la producción nacional en el abastecimiento de la demanda. C.F. Bueno M. Gerardo. "Las perspectivas de la Política de Desarrollo Industrial en México", en la *Economía Mexicana I.* (Selección de Leopoldo Solís), Ed. F.C.E. 1a. reimpresión, México, 1975, p. 222

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA INVERSION PRIVADA EXTRANJERA EN MEXICO

1911 - 1968 (porcentajes)

Sectores	1911	1940	1950	1960	1968
Agricultura	7.0	1.9	0.7	1.8	0.7
Minería	28.0	23.9	19.8	15.6	6.0
Petróleo	4.0	0.3	2.1	2.0	1.8
Ind. manufacturera	4.0	7.0	26.0	55.8	74.2
Energía eléctrica	8.0	31.5	24.2	1.4	---
Comercio	10.0	3.5	12.4	18.1	14.8
Comunic. y Trans.	39.0	31.6	13.3	2.8	---
Otros servicios	---	0.3	1.5	2.5	2.5

Fuente: Wioczeek M. *La inversión extranjera privada en México. La economía mexicana II.* (Selección de Leopoldo Solís), Ed. F.C.E. 2a. ed. México, 1978.

La combinación de salarios bajos y proteccionismo estatal fue muy bien aprovechada por las grandes empresas oligopólicas en las que gracias al uso de tecnología moderna, la productividad empezó a ser considerablemente mayor. La concentración acelerada de las ganancias sentó a su vez, las bases para que la expansión de la gran empresa siguiera siendo posible, y también para el mantenimiento de una elevada tasa de consumo por parte de los capitalistas y de algunas capas privilegiadas de la clase media, cuyos niveles de empleo estuvieron determinados por la propia expansión de la gran empresa.

En este mismo sentido, caba señalar el papel desempeñado por el capital transnacional que de manera predominante incorporó tecnologías intensivas en capital, que en las circunstancias de México lo único que aca-

rearon fue una mayor concentración del ingreso. Así encontramos que tan sólo la inversión privada directa norteamericana en México, misma que representaba más del 80% de la inversión extranjera directa total en el país, para fines de los años sesenta, estaba distribuida de la siguiente manera:

VALOR EN LIBROS DE LA INVERSION DIRECTA NORTEAMERICANA EN
MEXICO POR PRINCIPALES SECTORES 1956-1958
(millones de dólares)

Sectores	1955	1960	1965	1968
T o t a l:	607	795	1182	1720
Minería y fundición	154	130	140	100
Petróleo	15	32	48	30
Manufacturas	274	391	756	1290
Servicios Públicos	91	119	27	---
Comercio	50	85	138	240
Otros, incluyendo turismo	30	38	73	60

Fuente: Wionczek S.M. "La inversión extranjera privada en México: problemas y perspectivas". *La Economía Mexicana II*, p. 236. (selección de Leopoldo Solís) Ed. F.C.E. 2a. ed. México, 1978.

La creciente inversión extranjera en la industria nacional, estrechó aún más las posibilidades de crecimiento de ésta, al descansar únicamente en el mercado urbano.

Asimismo, la creciente demanda de bienes de producción importados así como otros productos necesarios para la industria, fueron cubiertas con

las divisas producidas por la exportación de productos agrícolas y por el turismo, y conforme fueron avanzando las necesidades, se hizo con endeudamiento externo, o ampliando aún más la inversión extranjera directa.

Por otra parte, la mayoría de las políticas económicas adoptadas por el Estado, sobre todo aquellas que estuvieron encaminadas a favorecer la inversión extranjera, también tuvieron un efecto desfavorable sobre la balanza comercial. Paradójicamente, mientras más invertían las empresas extranjeras en México más dinero sacaban de nuestro país y mayor control ejercían sobre la concentración de los medios de producción (17).

De hecho, una buena parte del déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente, se debía al pago y fuga de divisas por concepto de utilidades de las empresas transnacionales. Para financiar este déficit, el sector público se endeudaba de manera creciente con el exterior, cayendo de esta manera en un círculo vicioso que aumentaba la dependencia.

(17). Las declaraciones oficiales respecto de las políticas hacia la inversión extranjera, han estado basados en lineamientos generales; a) los sectores básicos de la economía nacional, tales como la industria petrolera, la petroquímica básica, la energía eléctrica, los ferrocarriles y las comunicaciones, están reservadas al Estado; b) la inversión en la agricultura y en la intermediación financiera está reservada a nacionales mexicanos; c) en otros sectores (minería y manufacturas) se aplica la regla de participación mayoritaria de capital nacional en campos que estén estrechamente relacionados con las actividades económicas básicas o que sean considerados como de especial importancia para el futuro desarrollo; d) en el resto de los sectores no se han impuesto limitaciones al capital privado extranjero, excepto una disposición en el sentido de que debe aceptar todas las obligaciones legales que se aplican a las empresas de propiedad nacional, además debe renunciar a los privilegios fiscales y de otro tipo.

Pero lo que sucedía en el sector externo era sólo una de las manifestaciones de lo que ocurría en el conjunto de la industria mexicana; es decir, que el haber centrado el desarrollo del país en el modelo de sustitución de importaciones; sin propiciarse una mayor capacidad para exportar, ni avanzarse en una mayor y más sólida integración industrial, -en el curso de los años- trajo como consecuencia la creación de un sector industrial ineficiente y altamente costoso.

En el año de 1960, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos se situó en 311 millones de dólares como resultado de un déficit comercial de 447.7 millones de dólares y un ingreso neto por servicios de 136.7 millones de dólares, equivalente al 30.5% del déficit comercial. En 1969, se obtuvo por primera vez un resultado deficitario en la cuenta de servicios, por una cantidad de 15.4 millones de dólares que ahunado al déficit comercial de 693.1 millones, provocaron un déficit en cuenta corriente de 708.5 millones de dólares (18).

A fines de los años sesentas el sector más dinámico de la economía, ya daba claras muestras de haber entrado en crisis. Habiendo crecido en función de un reducido mercado interno y a la sombra del proteccionismo gubernamental, el inversionista privado nacional vió en la protección estatal y en un mercado cautivo nacional -y no en el riesgo- los elementos primordiales de su función como empresario, independientemente del costo y la calidad de los bienes que se producían. Esto, ahunado a los estímulos fiscales, a los subsidios y a las tasas preferenciales en materia de

(18). Del Alizal L. Op. Cit. p.p. 67-68.

financiamiento vinieron a completar el marco que favoreció el desarrollo de una industria muy costosa, desintegrada y en definitiva, incapáz de competir con productos extranjeros, no dejando por ello de transformarse cada día en una industria de carácter intensivo, incrementando de esta manera el desempleo y el subempleo.

El Estado mexicano al no aplicar una política tributaria adecuada, que le permitiera captar mayores recursos, y consecuentemente al acudir de manera creciente al endeudamiento externo, comprometió su capacidad de decidir las políticas económicas, no sólo frente a los grandes centros de crédito internacional, sino también dentro del propio país.

En suma, se puede afirmar que la política económica así como el gasto público, en gran medida se subordinaron a los objetivos y necesidades de corto plazo de la acumulación privada, plegándose a los criterios dominantes de la estabilidad financiera y cambiaria interna y externamente, no importando el precio que habría de pagarse. El resultado de estas medidas fue el descuido progresivo de sectores estratégicos cuya expansión era primordial para evitar que la forma de crecimiento adoptada no se precipitara hacia el estancamiento. La ilustración más clara de esta política fue el agotamiento del sector agrícola y la conformación de un mercado para la clase privilegiada de este país, que contrasta con el descuido progresivo de aquel otro mercado de la clase trabajadora mexicana, el de los llamados bienes salarios.

x4
1.3 El Debilitamiento del Sector Público.

Como se ha señalado anteriormente, el papel del Estado mexicano

en el proceso de desarrollo económico ha sido esencial, por lo cual debe ser considerado, sobre todo si nos interesa entender el proceso de industrialización que ha seguido nuestro país durante los últimos años, consideración a la que deben sumarse las peculiaridades del sistema político (19).

Los regímenes emanados de la Revolución de 1910, han tenido a su cargo durante todos estos años -y en especial a partir de 1940- la realización de las grandes obras de infraestructura, que configuran el perfil del México contemporáneo, mismas que debían ir creciendo paralelamente a las necesidades que planteaba el desarrollo económico.

La política económica seguida por el Estado, sobre todo en materia de industrialización ha estado encaminada a favorecer la acumulación industrial privada, tal como se observó en el inciso anterior, bien sea reduciendo los riesgos de la competencia de manera artificial, bien sea con la adopción de un sistema fiscal que favoreciera el ahorro interno y la inversión. En estos dos elementos sin duda, se encuentran las causas fundamentales del debilitamiento del sector público.

El primero de ellos se ha expresado en la adopción de medidas arancelarias para proteger el mercado nacional y asegurándole de esta forma, grandes tasas de utilidades a los empresarios, esto, ahunado a la limitación de importaciones con el mismo propósito.

(19). A partir de 1940, cerca del 30% de toda la inversión pública se ha encauzado hacia el sector industrial. Durante la década de 1940 y los primeros años de 1950, Nacional Financiera dedicó la mayoría de sus financiamientos a largo plazo para las industrias básicas destinadas a la sustitución de importaciones (...) Hansen R. Op. cit. p. 62.

El segundo es un elemento que ha jugado un papel muy complejo e importante en la función pública. Por una parte, tradicionalmente la captación de ingresos a través de los impuestos -en el caso del Estado mexicano- ha sido muy limitada, debido a la exígua carga fiscal sobre la inversión privada, y por otra parte, las empresas paraestatales han mantenido una política de precios orientada a subsidiar otras actividades, por lo que se explica que la mayoría de dichas empresas funcionen con un gran déficit.

Con el tiempo, las finanzas del sector público empezaron a ser menores en relación con lo que demandaba el crecimiento de la economía, sobre todo si se considera que el Estado tenía que seguir interviniendo para realizar obras de infraestructura de gran envergadura.

La debilidad de las finanzas públicas, condujo casi inevitablemente a un uso excesivo del endeudamiento interno -principalmente a través de la utilización de las reservas legales de los bancos privados- (20) y hacia el endeudamiento externo que cumplía la doble función de financiar el déficit en la balanza de pagos y en el sector público (21).

El haber minado la capacidad financiera del Estado y por tanto sus recursos para subsidiar y dinamizar el proceso de crecimiento, se

(20). "El principal instrumento de la política monetaria ha sido el control que el Banco de México ejerce sobre los requisitos legales (encaje legal) concernientes a las reservas del sistema bancario privado (...). Con el empleo de este instrumento, el Banco ha podido controlar de manera efectiva los niveles agregados de la oferta de moneda y crédito". Ibid. p. 71.

(21). Solís, L. Op. cit. p. 92

tradujo en un estancamiento de sectores fundamentales para el desarrollo nacional tales como energéticos, transporte y productos agrícolas. En definitiva, la creencia generalizada sobre todo dentro del sector privado de este país, de que el Estado mexicano podía manipular cualquier variable económica principalmente aquellas que están relacionadas con las políticas fiscal y monetaria y el hecho de no aceptar ninguna reforma de carácter tributario ni de precios al público terminaron por arrinconar al Gobierno en un callejón sin salida, no sólo en el aspecto económico sino también político.

LA BURGUESIA Y EL ESTADO MEXICANO

Capítulo II.

En el capítulo anterior, hemos tratado de definir cuáles eran aquellos elementos más relevantes del panorama nacional a principios de la década pasada, que ponían de manifiesto la necesidad de replantear el modelo de desarrollo que había seguido nuestro país durante los años sesentas.

A lo largo de este capítulo se intentará destacar y definir -una vez más- cuál ha sido el papel que ha desempeñado la burguesía mexicana en el proceso de desarrollo de este país, y las especificaciones que ha revestido su relación con el Estado.

El período comprendido entre las dos Grandes Guerras (1916-1945) y sobre todo a partir de los años treintas, representó para la mayoría de los países latinoamericanos el momento propicio para entrar en una nueva etapa de crecimiento, a través del proceso de industrialización.

La crisis que sufrieron las economías de los países industrializados, repercutió positivamente en el proceso de desarrollo de los países latinoamericanos; éstos últimos aumentaron considerablemente el monto de sus exportaciones hacia los primeros.

Por su parte, los países desarrollados dejaron de invertir en los países latinoamericanos. Así encontramos, que para el año 1929, únicamente las inversiones estadounidenses en América Latina ascendían 3,462 millones de dólares, según cifras de la Comisión Económica para

América Latina (CEPAL), descendiendo a 2,803 millones para 1936 y a 2,696 para 1940. En México, la inversión de los Estados Unidos, que para 1929 era del orden de 683 millones de dólares, hacia fines de 1940 había descendido a 358 millones de dólares. (1)

La dinámica del desarrollo para los países de la región, a través del proceso de industrialización, empezó a girar sobre un nuevo modelo que se denominó de crecimiento hacia adentro, o bien de sustitución de importaciones.

Es precisamente dentro de este contexto que fue posible para los países latinoamericanos, la adopción de un proyecto de desarrollo nacional autónomo, que sólo podría llevarse adelante -como se señaló- por la vía de la industrialización, misma que suponía un creciente control de las decisiones por parte del Estado, en alianza con todos los sectores de la sociedad, en especial con la clase obrera.

Muchos estudiosos de las ciencias sociales, y principalmente aquellos que se han dedicado al análisis de las economías latinoamericanas están de acuerdo que dentro de Latinoamérica hay tres que por la relevante participación de las masas populares en el proceso de desarrollo, han sido denominados como regímenes populistas, a saber, el Vargasismo en Brasil, el Peronismo en la Argentina y el Cardenismo en México. Sin embargo, las especificaciones con las que se dió dicho proceso

(1) Cinta R. "Burguesía Nacional y Desarrollo", en el Perfil de México en 1980. Ed. Siglo XXI, 1973, p.p. 167-199, citado en el Sistema Político Mexicano (Antología). Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1976, p. 139.

en nuestro país, sentaron las bases para que la estabilidad política se haya mantenido hasta nuestro días.

De hecho, en México el proceso de institucionalización del sistema político, emanado de la Revolución de 1910-1917, coincidió en el tiempo con la posibilidad de adoptar el modelo de sustitución de importaciones. En este sentido se puede afirmar que la consolidación del poder político en México fue paralelo a la elaboración de un proyecto nacional, en el que las diferentes clases sociales -la nación toda- participaría en la defensa y estímulo de sus intereses particulares.

Por esta razón, "ningún otro régimen político en el subcontinente (...) ha podido alcanzar en la misma medida el prolongado consenso del Estado mexicano. La reforma agraria, la nacionalización de los ferrocarriles y la expropiación petrolera, sumadas a ciertos textos de la Constitución (sobre todo los artículos 3, 27 y 123), al contenido popular y nacionalista de los programas de Gobierno y al ambiente cultural e ideológico producidos por el estallido revolucionario, confieren al Estado mexicano una enorme base de apoyo social y un grado considerable de autonomía frente al bloque dominante". (2)

"Políticamente, esta época de acusado nacionalismo y desarrollismo, que en ambos sentidos estuvo presente en la vida nacional prácticamente hasta la Segunda Guerra Mundial, adquirió realidad doctrinaria en la tesis que fundamentaba la alianza nacional-desarrollista bajo la forma mantenida hasta mucho tiempo después contribuyendo a desviar

(2) Pereyra, C. "Estado y Sociedad" en México Hoy, Ed. Siglo XXI, 2a. Ed. México, 1979, p. 290.

el enfrentamiento ideológico y político entre los grupos y clases sociales dentro del propio país". (3)

Al finalizar la sexta década del presente siglo, México era el único país latinoamericano que en un clima de estabilidad política había podido mantener un índice de crecimiento relativamente alto, lo cual se debió a la integración del movimiento obrero y del campesino al aparato Estatal, por una parte, y la debilidad y dispersión de la burguesía y de los sectores medios conservadores, por la otra.

Sin embargo, el proyecto nacional de desarrollo defendido enconadamente por los primeros regímenes post-revolucionarios, con el transcurso del tiempo habría de enfrentar una disyuntiva: la primera opción era no estimular la acumulación privada y en consecuencia, cancelar el modelo de desarrollo o, por el contrario, fomentar dicha acumulación y aceptar que el desarrollo capitalista consiguiente refuncionalizará el mencionado proyecto hasta convertirlo -como sucedió- en un proceso de concentración y monopolización de la riqueza. (4)

Después de varias décadas podemos saber con certidumbre cuál fue la alternativa adoptada por el Estado mexicano, así como algunos de los elementos que han sido determinantes para su desarrollo.

"De hecho, a partir de los años cuarenta los recursos de la sociedad de destinaron de manera indiscriminada a favorecer la acumula-

(3) Cinta, R. Op. Cit. p. 140

(4) CF. Pereyra, C. Op. Cit.

ción privada. Gigantescas obras de infraestructura hicieron posible emporios aislados de agricultura capitalista. El proteccionismo arancelario, un sistema fiscal regresivo y una política laboral de contención salarial permitieron elevadas utilidades. Las empresas del sector público fueron elementos claves para desviar el plusvalor social en beneficio del empresariado mexicano y, sobre todo a partir de los años cincuenta, de los monopolios extranjeros". (5)

Dentro de los elementos que aparecen en la estructura del poder político en México, el corporativismo estatal es quizá el más importante de ellos, porque determinaría en gran medida la forma no sólo de su funcionamiento, sino de su propia sobrevivencia a largo plazo.

Así, encontramos que el corporativismo estatal -con el tiempo- se tradujo en la manera más eficaz para captar y diferir las demandas del movimiento obrero y campesino de este país. Sólo las concesiones esporádicas y aisladas ayudan a mantener una imagen de cierta participación de las masas en la vida política nacional.

Sin embargo, las tendencias corporativas del Estado mexicano también repercutieron en el bloque social dominante, de tal suerte que desde su génesis las organizaciones empresariales fueron consideradas como órganos de consulta del Estado mexicano.

En suma, se puede afirmar que lo que caracterizaría al siste-

(5) Ibid. p. 292

ma político mexicano, sería la integración vertical de todos los sectores de la sociedad civil al aparato de Estado: "Lo único que restó del carácter democrático de la Revolución Mexicana -de la intensa participación popular en el proceso- fue la incorporación al aparato estatal de las formas mediatizadas de la lucha de clases, que vinieron a sustituir las funciones de la democracia burguesa". (6)

Por lo que se refiere a las organizaciones empresariales, desde el Constituyente de 1917, quedaron establecidas las bases jurídicas, a través de las cuales los empresarios quedaron incorporados al Estado. (7)

Un año después, se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de la Industria, en el cual se estableció de manera definitiva la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), el 13 de septiembre de 1928. (8)

Años más tarde, en 1929, quedó constituida la Confederación Patronal de la República Mexicana, por último en 1941, se creó la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación. Se han citado estas

(6) Bartra, R. "Y si los campesinos se extinguen..." La Coyuntura política 1970-1976. (Material mimeografiado).

(7) En ese año la Secretaría de Industria y Comercio apoyó fuertemente la celebración del Primer Congreso Nacional de Comerciantes, a raíz del cual quedó constituida la Confederación de Cámaras de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos, el día 3 de noviembre de 1917.

(8) Fragoso y otros. El poder de la Gran Burguesía, Ediciones de Cultura Popular, 1a. Ed. México, 1979. p. 274.

tres agrupaciones por considerar que son las más representativas de la burguesía mexicana, hasta la creación del Consejo Coordinador Empresarial, en mayo de 1975, el cual más adelante es analizado en detalle. (9)

En la ley de Cámaras de Comercio e Industria promulgada en 1941, quedaron claramente establecidas las funciones que deberían cumplir éstas en su relación con el Estado, así como cuáles serían las formas de asociación en las que podían agruparse las distintas fracciones de la burguesía, a través de las actividades que de manera individual realizaran.

En el Artículo 4o., la ley define cuáles serían los objetivos de las agrupaciones patronales, siendo los más importantes: "representar los intereses del comercio y de la industria, fomentar el desarrollo de estas dos actividades productivas, defender a sus afiliados, ser árbitro en los conflictos que se den entre sus miembros, realizar las funciones que se deriven de esta ley y de sus estatutos, desempeñar la sindicatura en las quiebras de sus afiliados y ser órganos de consulta del Estado para la satisfacción de las necesidades del comercio o industrias nacionales". (10)

De esta manera, el apoyo brindado por el Estado para que la burguesía mexicana se expresara de manera efectiva a través de sus organizaciones, representó para el primero, sobre todo en los años del pe-

(9) C.F. Alcazar, M. A. Las agrupaciones patronales en México. Ed. El Colegio de México, 1a. era, reimpresión, México, 1977.

(10) Ibid. p. 34.

riodo postrevolucionario, una aliada para la reconstrucción y pacificación del país, y para la burguesía se tradujo en la posibilidad real y formal, de participar en las grandes decisiones nacionales.

"El proyecto sexenal de desarrollo, se convertiría así en su propio proyecto. Poco más adelante una nueva práctica se instituyó, la de la obligación de los Gobiernos de escuchar a la burguesía (cuando menos a la bancaria-financiera) antes de realizar el proyecto y de informarle de sus avances una vez puesto en práctica. La consulta, hasta la fecha es secreta y a puerta cerrada". (11)

Como ya se dijo antes, desde la década de los años cuarenta, el vínculo de la iniciativa privada con el Gobierno se hace aún más estrecho, de tal manera que la alianza con el bloque social dominante sustituyó -sin romper- la alianza anterior con las clases populares.

Por su parte, el Estado mexicano, surgido de la Revolución, ha sabido mantener para sí no sólo el monopolio de la fuerza sino la movilización y organización del movimiento obrero de este país.

Al respecto, también parecería conveniente destacar que la alianza con la clase social dominante, no significa que en México la burguesía y el Estado constituyan una fuerza política unificada. Es precisamente la bifurcación de la estructura de poder en México, una de las características más importantes del sistema político.

(11) Puga C. "Dos Proyectos de la Burguesía Mexicana" en Revista Izta-palapa, No. 1, Universidad Autónoma Metropolitana, México, julio-diciembre, 1979. p. 27.

No obstante, la forma específica de la alianza, se traduce en una constante interacción entre el interés del estado relativamente coherente en su conjunto y un conjunto menos coherente, de los intereses empresariales. Una consecuencia de dicha situación ha sido un considerable grado de independencia en la formulación de la política del Estado, y, a su vez en su capacidad para imponer a un actor o empresario, incluyendo al inversionista extranjero contra otro ha realzado la estabilidad y la fortaleza del régimen.

En este sentido el Gobierno de Luis Echeverría, ofrece un buen ejemplo para volver sobre el estudio de la creencia generalizada acerca de que el sistema político mexicano se puede definir como un régimen autoritario, y el cual implica la existencia de un Estado con un Ejecutivo fuerte y cierta autonomía de los grupos de intereses privados.

Por tal motivo, se espera que durante esta investigación nos aproximemos al conocimiento de los límites reales y formales del Estado mexicano para poner en práctica las reformas (fundamentalmente el Ejecutivo) consideradas necesarias, sobre todo cuando hay oposición de determinados sectores sociales, sobre todo aquellos que detentan el poder económico.

En síntesis, se puede decir que la clase poseedora y la burocracia política eventualmente pueden competir por una posición de relativa superioridad, respetando siempre las reglas de juego, y por supuesto a condición de no trastocar sustancialmente el orden de cosas establecido.

LAS ESPECTATIVAS DEL REGIMEN: UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO

CAPITULO III.

Dentro del primer planteamiento y atendiendo a la hipótesis que se quiere demostrar a lo largo de esta investigación lo que parecería quedar claro desde el momento en que Luis Echeverría Álvarez asume la Primera Magistratura y a lo largo de los seis años de su gobierno, es la existencia de dos proyectos distintos tanto para enfrentar la crisis de la economía mexicana, como para encausar el proceso de desarrollo que debía seguir este país, este hecho se manifestó en la mayoría de las ocasiones a través de un enfrentamiento verbal y declarativo entre el Estado y la iniciativa privada. Los hechos demostraron la imposibilidad de que existieran varios proyectos dentro de la clase económicamente poderosa y al interior de la propia clase gobernante de este país, ya que en la realidad sólo uno podía predominar y subsistir.

A lo largo de la presente investigación se podrá ir observando que, el nuevo proyecto que trató de poner en práctica la burocracia política en 1970, si en un principio intentaba cambios sustanciales en materia económica, de legitimación política, de bienestar social etc... conforme fue avanzando el sexenio, estos objetivos se fueron abandonando, a medida que se hacía más evidente la recesión de la economía tanto a nivel nacional como a nivel mundial, lo cual aunado a las presiones ejercidas sobre el Gobierno, aumentaban la necesidad de acoplarse al nuevo patrón de acumulación dominado por el capital monopolista. (1)

(1) "Uso el término, por comodidad, para referirme a una progresiva vinculación del Estado y la burguesía en empresas industriales o comerciales comunes, a la intervención estatal en empresas que no le resultasen rentables a la burguesía, en provecho de esta última; en fin a una actuación económica del Estado irremediabilmente ligada a un proceso de concentración monopolista de capital".
C.F. Puga. C. "Dos proyectos de la burguesía mexicana" en revista Iztapalapa. No. 1. julio-diciembre, 1979. p. 17.

De hecho, el enfrentamiento entre el Grupo Monterrey y el Estado, -que es el objeto de estudio del presente trabajo- se mantuvo durante todo el sexenio, pero se agudizó significativamente a partir de la segunda mitad del régimen, en el que la discrepancias entre ambos se hicieron manifiestas, alcanzando proporciones poco comunes en México y, que culminaron en lo que por muchos años se ha denominado "como crisis de confianza".

Ciertamente, durante todos esos años, "Incertidumbre y desconfianza fueron las expresiones más utilizadas por los líderes empresariales para describir sus reacciones frente a las políticas seguidas por el régimen del Presidente Luis Echeverría. Además de las expresiones mencionadas, algunos dirigentes del sector privado emplearon a menudo un lenguaje agresivo y en ocasiones, poco adecuado para dirigirse a las autoridades del país. A su vez numerosos funcionarios, dirigentes políticos y líderes obreros se refirieron a los empresarios en diversos tonos que fueron desde el ataque directo hasta la formulación de amenazas diversas. En general ambas partes utilizaron expresiones y conceptos que por mucho tiempo habían estado proscritos del lenguaje oficial". (2)

En este mismo sentido, es conveniente destacar que no es la primera ocasión en que se plantea un enfrentamiento entre la burocracia política y el Grupo Monterrey, ya en otras ocasiones y por supuesto en circunstancias distintas han existido desacuerdos. Al respecto, se puede citar el que se produjo con el Presidente Lázaro Cárdenas (1936-1940),

(2) Arreola C. "Los grupos empresariales frente al Estado" en Las Fronteras del Control del Estado Mexicano. Ed. El Colegio de México. 1ª. ed. México, 1976. p. 35.

a raíz del apoyo del régimen a las demandas obreras y campesinas y a las reformas al Artículo Tercero Constitucional.

Posteriormente, ya en el régimen de Adolfo López Mateos (1958-1964) el desacuerdo obedeció al contenido del libro de texto gratuito y por la posición asumida por el Gobierno de nuestro país frente a la Revolución Cubana. (3)

Asimismo, para abundar en la comprensión de la actuación del Grupo Monterrey, hay que hacer énfasis en que la oligarquía regiomontana "tradicionalmente se ha destacado por su independencia de los Gobiernos surgidos de la Revolución Mexicana lo cual se explica en gran medida por su gran capacidad económica y por tratarse de una burguesía financiera que nació en el siglo pasado, que tiene su propia historia, su pasado original porfirista y que ha, por lo tanto, conocido diferentes formas de Estado. Es entre otras, es por esta razón que no se identifica plenamente con el Estado revolucionario forjado por Carranza, Obregón, Calles y Cárdenas y que mantiene cierta autonomía frente al Gobierno. Justamente es esta relativa independencia la que le permite ejercer un peso decisivo en el aparato político sin que haya logrado, no obstante, una completa hegemonía. Esta fracción burquesa ha cristalizado en una fracción política bastante bien identificada que opera en forma unitaria las burquesías regionales de Monterrey, Puebla y Saltillo, son su expresión más evidente y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) su instrumento político más afilado". (4)

(3) "En las crisis, el Grupo Monterrey siempre contra el pueblo" en revista Proceso No. 198, México, agosto 1980. p. 9

(4) Bartra R. "Y si los campesinos se extinguen" (reflexiones sobre la coyuntura política de 1976 en México), (trabajo mimeografiado) p.73

Por otra parte, en los momentos de gran enfrentamiento el Estado mexicano ha tratado de fortalecer y rescatar el carácter rector que tiene dentro de la economía, de expandir su base social de apoyo, así como de redefinir la posición de México en el ámbito internacional.

Como se ha expresado en el primer capítulo, en el año de 1970 el Gobierno de Luis Echeverría enfrentaba una doble responsabilidad: por una parte tenía que resolver la crisis económica en la que se hallaba sumido nuestro país y por otra tenía que restablecer la confianza en el sistema político, después de la dura experiencia de 1968. (5)

A lo largo de su campaña, y en el primer Mensaje a la Nación (1° de diciembre de 1970), el nuevo Presidente de México dejó expuesto cuáles serían los elementos constantes en que pondría especial interés su Administración, destacando su intención de cambiar todo aquello que consideraba que estaba mal en este país.

Desde el principio de su mandato, el Presidente Echeverría se manifestó dispuesto a buscar soluciones democráticas, sobre todo

(5) "La crisis de legitimidad de fines de los años sesentas tenía raíces más profundas que Tlatelolco: ella era resultado del distanciamiento de amplios estratos de la población respecto a su sistema de Gobierno. La crisis de participación ya no sólo tenía que ver con las oportunidades perdidas de comprar a los aspirantes descontentos (...) sino que mostraba las dificultades para mantener el principio de la dominación de masas sobre aquellos que, en el transcurso de la modernización habían surgido de aquel status de masas que había servido al partido de la Revolución como supuesto de su organización; la crisis de distribución de los años sesentas no eran un defecto ocasional, y en cualquier momento corregible (...) sino el resultado de deformaciones del equilibrio al interior del sistema relacionadas con la condición recíproca de estabilidad política y crecimiento económico", Mals M. "Posibilidades de México para mejorar su sistema político" en revista Nueva Política, No. 2, México. Abril-junio 1976, p.p. 118-119.

por la convicción de que era preciso una política correctiva al modelo de desarrollo promovido durante las tres décadas pasadas, que tuviera como fin la participación de todos los sectores sociales en las tareas y en los beneficios del desarrollo.

Así, en algunos círculos oficiales pronto se habló de un nuevo modelo de desarrollo: "El paso del desarrollo estabilizador (6), deformante y restringido, al desarrollo compartido". En obvia referencia al modelo de crecimiento de los años anteriores o que de lo contrario el crecimiento de la economía mexicana se vería seriamente cuestionado:

"Las necesidades y las esperanzas plantean un reto a los mexicanos de nuestro tiempo. Por la Revolución hemos afirmado la voluntad ciudadana, la paz interior, el crecimiento sostenido y nuestra capacidad de autodeterminación frente al exterior. Sin embargo, subsisten graves carencias e injusticias que pueden poner en peligro nuestras conquistas: la excesiva concentración del ingreso y la marginación de grandes grupos humanos amenazan la continuidad económica del desarrollo.

(6) "Para el director de las finanzas públicas, Antonio Ortíz Mena, el desarrollo estabilizador fue el esquema de crecimiento que conjuga la genegración de un ahorro voluntario creciente y la adecuada asignación de los recursos de inversión con el fin de reforzar efectos estabilizadores de la expansión económica, en vez de los desestabilizadores que conducen a ciclos recurrentes de inflación-devaluación. Como características del comportamiento de los grandes agregados económicos se señala que a partir de 1959 el PIB creció a tasas superiores a las del período precedente con tendencias a acelerarse, el crecimiento de los precios es inferior al del volumen de bienes y servicios, se mantuvo la paridad cambiaria y la libre convertibilidad y mejoró la participación de los sueldos y salarios en el ingreso nacional".

No podemos confiar exclusivamente al equilibrio de las instituciones y al incremento de la riqueza la solución de nuestros problemas, alentar las tendencias conservadoras que han surgido de un largo período de estabilidad, equivaldría a negar la mejor herencia de nuestro pasado. Repudiar el conformismo y acelerar la evolución general es, en cambio, mantener la energía de la Revolución (...) y añadir, que si para cumplir los mandatos de la Constitución era necesario modificar la estrategia del desarrollo, procedería resueltamente". (7)

La manifestación del carácter limitado del desarrollo como bien señala López Cámara era importante: "El hecho de condenar oficialmente la política desarrollista y proponer un modelo sustituto que tratara de corregir desequilibrios regionales y desigualdades sociales, representó desde luego, un paso importante para un eventual replanteamiento del programa revolucionario, pues cualquier tarea concreta en ese sentido requería un indispensable, aunque no fácil, toma de conciencia. Es obvio que no se iban a superar en sólo seis años las deformaciones estructurales acumuladas y consolidadas a lo largo de tres décadas. Pero era urgente dotar de nuevos contenidos ideológicos al aparato de Estado y a las organizaciones políticas del país, señalando claramente los errores, las claudicaciones y las consecuencias negativas de las tendencias predominantes en la etapa precedente. (8)

(7) Tello C. La política económica en México 1970-1976. Ed. Siglo XXI, 1a. Ed. México, 1979, p. 41.

(8) López Cámara F. "Sobre el sistema político y el desarrollo" en el Sistema Mexicano. Revista Nueva Política, México 1976. p. 192.

Desde el principio del sexenio los objetivos del régimen quedaron bien definidos por lo menos a nivel formal. Se esperaba fundamentalmente "fortalecer la democracia, reformar los sistemas educativos, impulsar la ciencia y la tecnología, mejorar la distribución del ingreso, humanizar la vida en las grandes urbes y las regiones más apartadas, integrar los territorios marginados, modernizar las actividades agropecuarias, aprovechar óptimamente los recursos naturales, continuar nacionalizando la economía, descentralizar la industria y hacerla más eficaz, aumentar la productividad general, hacer más ágil la administración pública, incrementar el ahorro nacional y la inversión productiva, impulsar el comercio exterior, afirmar los valores de nuestra cultura y defender siempre los intereses de la Nación". (9)

Esto fue enunciado fundamentalmente en lo económico, pero a ello correspondió un programa paralelo en lo político: lo que se denominó como la "apertura democrática" (10) es decir, el rechazo por lo menos a nivel formal de los métodos autoritarios y represivos que durante

(9) Carreño Carlón J. "Adiós decenio cruel" en revista Nexos, No. 26, México, febrero, 1980, p. 19.

(10) "La liberación de los presos políticos, el cuidadoso halago a los intelectuales, el aumento del presupuesto en las universidades, el consentimiento para que estas se gobernaran por cuenta propia, la mayor tolerancia a la información y comentarios periodísticos de carácter crítico y, en general, la apertura democrática, pretendían restablecer la comunicación entre sistema político y núcleos disidentes. Sin embargo, la matanza nunca aclarada del jueves de Corpus en 1971, la pasividad gubernamental en el caso de los grupos manipulados (porros) en los centros de enseñanza superior y, más tarde, la complicidad del gobierno en las maniobras que terminaron por expulsar a la dirección del diario Excelsior, redujeron hasta casi cero la credibilidad en dicha apertura." Pe-reyra C. Estado y sociedad en México Hoy. Ed. Siglo XXI, 2a. Ed. México, 1979. p. 298.

060634

los sucesos de 1968 habían evidenciado los límites del carácter corporativo del Estado mexicano. (11)

Asimismo, se intentó suavizar los conflictos generados en el pasado, a través de prácticas redistributivas, de atención al agro mexicano, de acercamiento con los sectores más marginados de la sociedad, de replantear la relación especial con Estados Unidos. Se intentó el acercamiento y movilización de los obreros y campesinos del país, que condujera a una alianza popular que sirviese de apoyo y garantía a las reformas que implicaría el nuevo modelo de desarrollo. Esta tarea fue encomendada al partido oficial:

"Al precisar las tareas a las que debe abocarse el PRI, Reyes Heróles apuntaba: El desarrollo significa mayores y mejores empleos; aumento en los índices de productividad; aumento en el ingreso nacional y el ingreso per cápita; una mejor distribución entre regiones y clases del ingreso nacional; más altos niveles de progreso

(11) "Cuando el PNR pasó a ser el PRM, fue muy claro el proceso de corporativización: la articulación subordinada de diferentes sectores de clase en un esquema político conciliatorio que ha permitido, en alguna medida, cierta expresión de los sectores populares. Formalmente estos participan en la alianza, en realidad están excluidos de ella. El corporativismo, pues, es una forma de organización política en la cual conviven diferentes intereses de clase. El Estado a su vez, les impone un control autoritario y una ideología de conciliación de clases". Al respecto, cabe señalar que tanto el movimiento ferrocarrilero de 1964, como el llamado movimiento estudiantil de 1968, "revelaron algo muy importante: el sistema político mexicano por fuerte que sea, se debilita en la medida en que ocurren movimientos políticos independientes o relativamente independientes. La estructura política corporativa está diseñada para controlar las demandas dentro de sus propios cauces, pero carece de algún tipo de estructura que pueda absorber la movilización política autónoma". Reyna J. L. "Estado y Autoritarismo" en Revista Nueva Política, No. 2, México, abril-junio 1976. p.p. 88-91.

tecnológico; índices mayores de bienestar social, educación, cultura; mayor y mejor vida política; (...) auténtica igualdad de oportunidades en la obtención de justicia; una alta movilidad social y política y una participación creciente de las mayorías en las decisiones fundamentales. (...)

En su discurso, Reyes Heróles, más que justificar un estat quo sintetizaba un proyecto claro para la resolución y superación de aquellas necesidades. También en el plano de las reformas que debían proponerse, reafirmaba los planteamientos estatales de cambios en el modelo de desarrollo:

- Crear formas más amplias y activas de intervención estatal y de participación social (...)
- Una Ley reglamentaria del Artículo 40 Constitucional, relativa a la Ley de Industria y Comercio, que permita al Estado regular y orientar la inversión privada nacional y extranjera, en particular esta última.
- Una política financiera que buscara un mejor reparto del ingreso nacional y que impida la tendencia de que el desarrollo nacional se supedita al sector financiero.
- Como elemento original se planteaba elevar el derecho al trabajo a objetivo fundamental de la acción revolucionaria proponiendo la intervención directa

del Estado en las políticas de empleo, formación y capacitación técnico-profesional; (...)" (12)

Efectivamente, la política reformista se ofrecía a las clases desposeídas de este país, como la forma en que éstas podían elevar sus condiciones de vida. Así pues, Luis Echeverría desde el año de 1969 como candidato a la presidencia, y ya una vez en el poder; contrariamente a lo que se hubiera podido esperar del sucesor de Díaz Ordaz, se manifestó resuelto a recuperar la capacidad rectora del Estado en materia económica, y en los lineamientos que adoptaría el desarrollo nacional en su totalidad. En este mismo sentido, se enmarcan tanto la política campesina seguida durante los seis años, que tiene como corolario en dicciembre de 1974 la realización del Pacto de Ocampo, por medio del cual se incorporaron grandes sectores campesinos al Estado, reafirmando aún más la relación subordinada de los primeros.

De igual manera, se forma la Comisión Nacional Tripartita, órgano en el que están representados tanto los obreros, como patrones y desde luego el Estado en su carácter de árbitro. (13)

Como era de suponerse, los propósitos correctivos anunciados

(12) Saldívar A. Idelogía y política del Estado mexicano 1970-1976. - Ed. Siglo XXI. 1a. Ed. México, 1980. p.p. 157-159.

(13) "El tripartismo es una forma de conciliación y de representación múltiple que pretende reducir al mínimo el antagonismo de clase. (...) Pero su elemento más sobresaliente es que el Estado puede imponer su control sobre las decisiones que hay que tomar. (...) Así pues, la proliferación de este tipo de organizaciones parece ser un elemento importante en cuanto da al Estado una base sólida para la regulación del conflicto y para el mantenimiento de su papel de árbitro, en el escenario tanto político como económico". Reyna J. L. "Estado y autoritarismo" en Revista Nueva Política, No. 2, México, abril-junio 1976. p. 95.

en los primeros días del régimen provocaron casi de inmediato reacciones de protesta y amenazas provenientes de algunos círculos oligárquicos del país; que vieron en el reforzamiento del papel del Estado, sobre todo en lo que se refería a la política social, a la educación, a la vivienda para los obreros, y a las diversas medidas de protección a los salarios, una seria amenaza para sus intereses.

El temor de la burguesía se vio acrecentado, cuando a los quince días de haber asumido la presidencia de la República, en ocasión del primer desayuno que tuvo Luis Echeverría con un gran número de empresarios nacionales y extranjeros, reiteró sus intenciones manifestando que había llegado el momento de modificar la estrategia del desarrollo y para ello sería necesario la presencia de grandes capitales nacionales y extranjeros. Allí mismo expresó que se revisaría con minuciosidad el sistema de proteccionismo industrial de tal manera de no seguir subsidiando a aquellas empresas que se hubieran mostrado ineficaces. También se estudiaría y reformaría el proceso de recaudación fiscal.

A partir de este momento habían quedado establecidos algunos de los motivos que darían origen a un gran enfrentamiento, y desde entonces el tono de las declaraciones de los empresarios mexicanos fue subiendo, hasta llegar a límites como lo expresado por Margañ Zozaya durante el sepelio de Eugenio Garza Sada.

Es conveniente reiterar en principio, que el gran enfrentamiento que tuvo lugar entre el grupo Monterrey y el Gobierno, giró alrededor de dos grandes elementos: el papel del Estado en la economía

del país, y el conjunto de medidas adoptadas, que dieron forma a la mencionada apertura democrática. En el primer caso, se opusieron en algunos aspectos muy concretos, el más importante de ellos fue la reforma fiscal, la política seguida en materia de asentamientos humanos, la escasez de energéticos en la región norte del país, etc...

En el segundo caso el enfrentamiento se originó como resultado del apoyo del Gobierno a algunas demandas obreras y campesinas, por la reforma educativa a otro nivel y por la nueva política exterior pues ta en marcha por el régimen. (14)

Sin embargo, no sería del todo correcto si se hiciera una generalización de la actitud observada por todas las fracciones de la burguesía durante el régimen de Luis Echeverría Alvarez, ya que durante esos años una vez más volvieron a manifestarse los vínculos que prevalecen entre los distintos grupos industriales, comerciales y financieros y el Estado.

En este sentido, es importante señalar la actitud adoptada a principios del sexenio, por algunos empresarios. Tal es el caso de la fracción de la burguesía mexicana, que surgió a partir de los años cuarenta la cual en buena medida se ha visto favorecida por las políticas económicas adoptadas por el Estado desde ese entonces. Por su parte,

(14) Al asumir la presidencia de México, Luis Echeverría declaró: "Seguiremos luchando porque sean más justas las relaciones de intercambio, principalmente entre los países unidos por la geografía y por una recíproca amistad; pero exploraremos nuevos mercados en todas las regiones del mundo y generalizaremos el sistema de normas, para alentar la fabricación de artículos cuya calidad y precio sean competitivos en el extranjero". Del Alíbal L. Comercio Internacional y política exterior el caso de México 1970-1976 (Tesis profesional) Ed. El Colegio de México. México 1978. p. 72.

dicha fracción ha desarrollado una gran capacidad para influir dentro del grupo gobernante, razón por la cual su postura ha sido tradicionalmente dejarse representar íntegramente por la burocracia política de este país.

La manera de relacionarse de esta fracción de la burguesía con el Estado mexicano, aunque con algunas diferencias sobre todo al finalizar el período, básicamente se siguió ubicando al lado de la política gubernamental, -aunque esta identificación en el mejor de los casos sólo consistió en guardar la mayor discreción y silencio, y sólo aisladamente a través de declaraciones de apoyo-.

De igual manera su actuación fue muy importante para contener la posición adoptada por la burguesía nortea. Al referirse a la actitud mantenida desde el principio por el grupo Monterrey, uno de los más importantes dirigentes de la burguesía "metropolitana", Eloy Vallina opinaba: "Para hablar con franqueza diré que nada encuentro menos digno de alabanza que la actitud de una parte de nuestro sector empresarial frente al Estado. En vez de llevarle planteamientos, de fomentar el diálogo, de proponer soluciones, de actuar con preocupaciones sociales y políticas fundamentales, ese sector parece no tener otro empeño que el de vigilar y salvar sus intereses personales a cualquier precio, adoptando con desconsoladora frecuencia, el papel del acusado que momentáneamente busca ponerse a salvo de las imputaciones del acusador. De una actitud como esa, digámoslo de una vez, nada positivo puede resultar". (15)

(15) Concheiro y otros. El poder de la gran burguesía. Ed. de Cultura Popular. 1a. Ed. México, 1979. p. 138.

Es importante destacar una vez más que la fracción de la burguesía nacional que floreció a la sombra de la protección estatal (16) siempre ha aceptado la intervención del Estado en la economía. Aún en los momentos en los que la burocracia política condenaba a la burguesía mexicana de no colaborar para el buen curso de la economía, algunos de ellos como el mencionado Presidente de COMERMEX manifestaban: "En el campo de las relaciones entre el gobierno y el sector empresarial ha habido de todo, desde los peores hasta las relativamente buenas, más lo malo no ha sido eso sino el tono que se ha dado a esas relaciones; el carácter precario de las mismas, como si fuera el caso de alguna complicidad; como si el Estado y el empresario pudieran resultar socios del crimen de un entendimiento recíproco". (17) Y añadía: "En el fondo, sin embargo, el Estado sabe que necesita de nuestra colaboración para el desarrollo, y por nuestra parte sabemos también que nada podríamos hacer sin la suya; esto lo sabemos todos pero en vez de concluir de todo ello una política realista, tal parece que nos hemos decidido por una política de disimulos". (18)

Por otra parte, la fracción de la burguesía mexicana que representa el núcleo del sistema financiero del país (BANAMEX y BANCOMER) tra

(16) "Se trata de una gran burguesía que nace al amparo y protección de los distintos "gobiernos de la revolución", que está acostumbrada a convivir con la burocracia política y que en no pocas ocasiones pasa a formar parte o es producto de ella, que influye sobre acuerdos, leyes, concesiones, etcétera, de manera sistemática(...) Esto no significa que la fracción sea gobernante por sí misma, sino que la burocracia política mantiene la dirección del gobierno pero otorga grandes concesiones a estos capitalistas". Ibid.p.136

(17) Ibid. p. 137.

(18) Loc. cit.

dicionalmente ha mantenido una estrecha relación con la burocracia política en cuanto al diseño e implementación de la política financiera y económica que ha seguido el país sobre todo a partir de la segunda década, de la creación del Banco de México y de Nacional Financiera. (19) A lo largo de todos esos años dicha fracción se ha caracterizado plenamente por la utilización que ha hecho de la negociación directa con el Estado Mexicano, misma que se tradujo en la consolidación de su poderío económico. Asimismo, aunque no está tan profundamente identificada con el Estado como la otra fracción que creció a la sombra de éste, su proyecto de desarrollo no difiere considerablemente del de la clase gobernante.

No obstante, estos grupos financieros durante los años setenta, en algunas ocasiones abandonaron su posición discreta, por lo cual a partir de 1972, los enfrentamientos y divergencias públicas permitieron conocer las opiniones de sus principales dirigentes.

En el período comprendido entre 1970-1976, la conducta de los grandes banqueros de México, como de los industriales vinculados a ellos, estuvo encaminada a salvaguardar sus intereses, presionando para imponer sus puntos de vista y defender su proyecto. Sin embargo, también en

(19) "A partir de la creación del Banco de México en 1925, numerosos capitalistas mexicanos deciden aceptar las reglas del juego y admiten gradualmente la subordinación al Estado, única forma de continuar con el proceso de acumulación iniciado desde el porfiriato (...) Dos constantes del comportamiento político de los banqueros derivarían de aquel momento: una de la de su discreto silencio en torno a cuestiones políticas y económicas. Segundo, la de dejar en algunos funcionarios públicos, fundamentalmente en los sucesivos secretarios de Hacienda, la responsabilidad de defender sus intereses. Después de Pani, Montes de Oca, Beteta, Ortiz Mena, tomaron la palabra en nombre de la burguesía". Puga C. Op. cit. p. p. 26-27.

aquellos momentos adoptó una actitud de conciliación frente a los excesos del grupo Monterrey, ya que esta fracción como ninguna otra reconoce lo determinante que han sido para el proceso de acumulación, las estructuras de dominación y la ideología surgidas del proceso revolucionario.

Al referirse a las acciones emprendidas por los empresarios del norte, este grupo financiero señalaba que el poder económico y el poder político no se deben unir, contrariamente a las intenciones del Grupo Monterrey, y que los empresarios no deben hacer política, sino continuar dedicados exclusivamente a la economía, mientras la burocracia hace por ellos la política. (20)

Asimismo, también están de acuerdo en la intervención del Estado en el proceso económico y no sólo eso sino que se ha expresado abiertamente a favor del sistema de economía mixta; a este respecto F. Legorreta afirmaba: "Estado e iniciativa privada somos, en el fondo una misma cosa y auténtico engaño es representarnos no como elementos distintos, sino como partes en oposición... No podremos nunca divorciar los intereses del Estado y los intereses del pueblo. Estamos irrevocablemente unidos. No iniciativa privada frente al Estado. Sino iniciativa privada, pueblo todo, con el Estado, y el Estado con todo el pueblo". (21)

Así encontramos que el rasgo fundamental de la dicha fracción, es la aceptación del papel fundamental del Estado en el desarrollo del capitalismo en México, tanto como mediador en los conflictos entre capi

(20) Concheiro y otros. Op. Cit. p.p. 213-214.

(21) Loc. cit.

tal y trabajo, como en lo que se refiere a su actividad directa dentro de la economía: "Nuestro régimen de economía mixta al que concurren el gobierno, los empresarios y los sectores laborantes, asegura el desarrollo económico dentro de la libertad -afirmaba Alejandro Alvarez Guerrero- presidente de la CONCAMIN en 1972 (cuando ya se había abierto el fuego entre el Grupo Monterrey y Echeverría) La economía mixta es al mismo tiempo la más eficiente promotora de la justicia social pues no sólo constituye una vía rápida para la mejor redistribución del ingreso sino que estimula la iniciativa individual y nos previene de los males de la enajenación colectiva, consecuencia de las sociedades de consumo y de los regímenes de planificación centralizada". (22)

Durante los seis años de Gobierno la fracción del capital financiero, mostró claramente sus características: relativa independencia de la burocracia política, gran fuerza económica, capacidad de influencia decisiva en el aparato estatal, expresión plena de sus intereses en el Estado, comprensión de las mediaciones estatales. Es decir una fracción a la que su propia ubicación económica, homogeneidad y fuerza política, le han permitido formar parte del bloque gobernante, pues como dice Agustín F. Legorreta, ellos y el Estado están irrevocablemente unidos, representan la dominación de la gran burguesía. (23)

No obstante, al finalizar el período las divergencias existentes entre esta fracción y el Estado, cristalizaron como se podrá observar al final de la presente investigación, en la formación de un organis

(22) Puga C. Op. Cit. p. 26.

(23) Concheiro y otros. Op. Cit. p. 215

mo que reunía a la gran burguesía nacional, el Consejo Coordinador Empresarial. En los postulados ideológicos del CCE, puede observarse que esta fracción de la burguesía desempeñó un importante papel, así como un gran peso para determinar el carácter que finalmente adoptó dicho organismo. Al respecto se debe mencionar que su influencia dentro del CCE, frenó la mayoría de las iniciativas patrocinadas por la oligarquía nortea, que fueron mucho más audaces y en última instancia pretendían modificar la forma de organización que la burguesía tenía hasta entonces.

Hasta aquí hemos hablado del enfrentamiento entre el Grupo Monterrey y el Estado mexicano, señalando de manera sintética cuales fueron aquellos renglones más relevantes en los que se manifestó. Sin embargo, no hemos hecho mención a un aspecto muy importante de las relaciones entre el Grupo Monterrey y el Estado; a saber: la concepción que este grupo tiene del Estado, "se parte en primer lugar, de que el Estado es el gestor del bien común". No pretenden, por tanto, modificar el carácter estatal, sino presentarse ante el Estado como una fuerza que vela por el cumplimiento de los fines que ellos mismos le confieren. Desde su punto de vista, el Estado es el representante de los intereses más generales de la clase de los capitalistas, sostiene la propiedad privada y el custodio del derecho a la ganancia, la que consideran como compensación y estímulo al riesgo que el capital asume. Pero simultáneamente son conscientes de que en nuestro tiempo surgen fenómenos nuevos que obligan a una mayor intervención del Estado en la vida económica; no se oponen a ella en tanto no afecte sus expectativas de expansión y ganancia. Aceptan la inversión pública en empresas que apoyan sus propios negocios con todo tipo de subsidios y facilidades, y sobre todo

exigen que el Estado destine mayores recursos a obras de infraestructura industrial y comercial que permitan ahorro de capital y utilización más adecuada de los recursos gubernamentales. Así en esta concepción sobre el papel del Estado, son partidarios de una vinculación entre los monopolios y el aparato estatal, pero sin que el Estado limite el desarrollo del monopolismo privado, sino precisamente para impulsarlo". (24)

Es quizá, éste el hecho más importante: la conceptualización que esta fracción ha hecho del Estado mexicano post-revolucionario. Asimismo, de las aportaciones más valiosas que pudo tener el sexenio de Luis Echeverría, una de ellas fue que si bien el clima de relaciones que imperó entre iniciativa privada y grupo gobernante, mostraron el grado y forma específica que asumen las distintas fracciones de la burguesía con respecto al Estado, sin duda fue especialmente claro en el caso del Grupo Monterrey. Al respecto baste recordar las declaraciones hechas por uno de los más importantes miembros de los industriales regiomontanos, al referirse al sexenio 1970-1976, Andrés Marcelo Sada expresaba: "Quizá el error más grave que los empresarios cometimos en las últimas décadas -afirmaba en septiembre de 1977- consista en no haber desplegado mayores esfuerzos para expresar nuestros criterios, influir así en las grandes decisiones de interés nacional, dando por supuesto que esa tarea les correspondía sólo a los políticos de profesión (...)" (25) La concepción del Estado para el Grupo Monterrey, así como su in-

(24) C.F. Alcazar, M.A. Las agrupaciones patronales en México. Ed. El Colegio de México. 1a. reimpression, México, 1977.

(25) Entrevista concedida por Andrés Marcelo Sada a James R. Fortson, en Revista Contenido, febrero 1980.

tención manifiesta de influir de manera abierta en la vida política de este país, como se podrá observar a medida que avancemos en el tema, fue un elemento que estuvo presente a lo largo de los seis años, y que quedarían plasmados en 1975, en el ideario de la burguesía mexicana: la declaración de principios del Consejo Coordinador Empresarial.

Por otra parte, junto con las nuevas medidas en materia de política económica, se tuvieron que sentar las bases jurídicas que le dieran legalidad a las mismas. Es por eso que desde el principio y a lo largo de los seis años del régimen, se dictaron diversas leyes y decretos para regular muchas de las funciones económicas y sociales del gobierno, siendo esta una de las características de la Administración de Luis Echeverría Álvarez; ya que ni en la época de Abelardo Rodríguez, ni en la de Lázaro Cárdenas se promulgaron tantas leyes y se modificaron otras.

Todavía en el año de 1976, a unos meses de dejar el poder una revista empresarial destacaba: "A un punto de terminar el sexenio del Presidente Echeverría se siguen enviando proyectos de Ley para su estudio y aprobación. Después de haber legislado en mayor cantidad que en ningún otro sexenio -se han promulgado 224 disposiciones legislativas hasta el último informe presidencial- se ha llamado recientemente a un período extraordinario de sesiones para aprobar las últimas leyes del vasto proceso de renovación legislativa". (26)

Sin esta intensa labor desplegada sobre legislación, no hu-

(26) Revista Expansión, México, mayo 1976. p. 38.

bieran podido aplicarse ni siquiera mínimamente las tareas reformistas que pretendía el nuevo grupo gobernante. Así lo comprendió el Presidente, quien al referirse a este aspecto durante su quinto Informe de Gobierno decía: "Podemos afirmar que se ha revisado el Andamiaje jurídico de la nación; y que esté modernizado y revitalizado, constituye una sólida estructura para enmarcar el trabajo común de los años venideros, y que con ello quedarían puestas las bases para que las futuras administraciones se desenvuelvan sobre un programa más democrático y popular".

(27)

Dentro de las leyes promulgadas durante el sexenio, destaca en materia de política económica la Ley sobre el Registro de Tecnología el Uso y la Explotación de Patentes y Marcas, las modificaciones y adecuaciones a diversas leyes fiscales y la Ley para Promover la Inversión Nacional y Regular la Inversión Extranjera en México, entre otras.

Aunque estas medidas fueron vistas con desconfianza por la iniciativa privada, ninguna despertó tanta oposición y polémica como la iniciativa de Ley sobre Asentamientos Humanos, promulgada en la última etapa del sexenio. La promulgación de dicha Ley no fue un hecho aislado, constituyó el climax de los enfrentamientos entre el Grupo Monte-
rrey en particular -la burguesía en general- con el Gobierno Echeverriís
ta.

Sobre este punto es particularmente significativa la posición asumida por la burguesía regiomontana; la cual no conformándose con el tono agresivo de sus declaraciones, orquestaron toda una campaña a ni-

(27) Loc. Cit.

vel nacional contra la citada iniciativa de Ley. (28)

Dentro de este contexto, a escasos dos meses de haber tomado posesión el nuevo presidente y a propósito del Proyecto de Ley sobre adecuaciones fiscales; Roberto Guajardo Suárez, quien era entonces Director de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), y desde luego gente muy allegada a los capitalistas norteros, manifestó su disgusto por la actitud del Gobierno de no tomarlos en consideración: "Mientras que en los últimos años las más altas autoridades del país han seguido la sana costumbre de dar a conocer a las organizaciones nacionales de empresarios las iniciativas, que directa o indirectamente, puedan afectar la vida económica de México y el normal funcionamiento de las empresas, esta vez se nos ha convocado para comunicarnos hechos prácticamente consumados". Asimismo, este fue uno de los puntos en los que se expresó el enfrentamiento entre Estado y grupo industrial, el cual concluyó con la renuncia del vocero empresarial, a la dirección de la COPARMEX, a mediados de sexenio, como se explica en detalle más adelante.

Finalmente, no era extraño, este rechazo por parte de los empresarios mexicanos a las políticas correctivas anunciadas por el régimen si consideramos que como señala Leopoldo Solís refiriéndose al "mo-

(28) Durante 1976 se difundió a través de algunos diarios nacionales una intensa campaña de oposición contra la Ley de Asentamientos Humanos, supuestamente porque ésta era atentatoria a los derechos individuales, al indicarle a cada ciudadano, donde debía vivir, como será su casa, bajo que condiciones puede comprar o vender una propiedad etc... estas acusaciones surgieron originalmente de los diarios oficiosos del Grupo Monterrey. Rosas S. J. sobre las recientes fugas de capitales hacia el extranjero. "En Cuadernos Pal" No. 7 México. julio-septiembre 1976.

delo de desarrollo estabilizador", este último fue la implementación del modelo liberal y añade: "La influencia de los grupos empresariales sobre la orientación y las modalidades que ha adoptado el desarrollo económico del país es una realidad que no puede negarse. En buena medida, la estrategia económica del desarrollo estabilizador constituyó un proyecto económico que recogió muchos puntos de vista del sector empresarial". (29)

(29) Solís L. Alternativas para el desarrollo. Ed. Mortiz. 1a. Ed. México, 1980. p. 74.

A. LA REFORMA FISCAL QUE NO SE EFECTUO

Uno de los aspectos que pueden ilustrar de mejor manera lo que hemos dicho anteriormente, son las tibias adecuaciones fiscales que el Gobierno de Luis Echeverría trató de llevar adelante, entre 1971 y 1974; y que al igual que algunas otras medidas de política económica fue frustrada por disentir de los intereses de los dueños del capital, y para nuestro caso particular de los intereses del Grupo Monterrey, precisamente porque ésta fue la fracción de la burguesía mexicana que se opuso con mayor insistencia a las medidas tomadas por el Gobierno sobre este aspecto.

En el año de 1970, el Presidente encomendó a un grupo de asesores presidenciales la revisión del sistema tributario de la Nación, con el ulterior propósito de elaborar un anteproyecto de Ley que lo reformaría. Rompiendo la costumbre de que - - - proyecto fuera realizado, como en años anteriores, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por el Banco de México.

Como se ha dicho previamente, aunque estas reformas eran más bien de carácter marginal y no de fondo, en primer instancia parecieron muy innovadoras, sobre todo para la burguesía mexicana.

El hecho de que en esa ocasión no les fuera encomendadas dichas reformas a las instituciones a las que tradicionalmente les competían, se debió a que éstas últimas pugnarían, al igual que en el pasado por apegar-se a criterios estabilizadores, conforme a los cuales las reglas de la estabilidad y la confianza son intocables si se quiere asegurar la inversión producti-

va.

En contraposición con esto, lo que pretendía el Gobierno de Echeverría a través de la reforma fiscal, era captar un mayor número de recursos de tal manera de depender en menor grado de los empréstitos del extranjero, al mismo tiempo de adquirir mayor capacidad para realizar las obras de infraestructura que demandaba el desarrollo de nuestro país.

Durante el mes de diciembre de 1970, se dió a conocer tentativamente el presupuesto federal para 1971, así como algunas pequeñas reformas de carácter fiscal siendo las más importantes: el diferente tratamiento a las utilidades de capital; la imposición del 10% a los artículos suntuarios tales como automóviles con un precio mayor de \$ 52,000.00, radios televisores, etc..., asimismo, con respecto a los gastos de publicidad y propaganda se estableció que en lo sucesivo sólo podría ser deducido el 60% de tales gastos durante el ejercicio en el que se efectuara la erogación, debiéndose amortizar el saldo en los ejercicios subsecuentes a razón del 15% durante los primeros dos años, y del 10% en el tercero; cualquier utilidad derivada del impuesto de inmuebles pagaría un impuesto total en lugar de admitir las deducciones en función al tiempo durante el que se haya poseído el bien inmueble; respecto al impuesto al ingreso global de las personas físicas, se fijó en \$ 100,000.00 el límite a partir del cual se deberían pagar impuestos. Quienes sólo percibieran ingresos por concepto de la remuneración de su trabajo personal, también tendrían que realizar el pago provisional del impuesto global de las personas físicas.

Por otra parte, los beneficios de la reinversión de utilidades se

reglamentaron con el objeto de evitar que dicha reinversión se destinara a fines especulativos y para imposibilitar el enriquecimiento únicamente por la vía de los recursos fiscales. Se estableció un impuesto a las ganancias sobre el capital pero, como contrapartida se estableció la deducción fiscal por concepto de pérdidas" (1).

El Secretario de Hacienda al referirse a las disposiciones fiscales expresó, que éstas últimas se enmarcaban dentro de las condiciones económicas por las que atravesaba el país en esos momentos, destacando la situación crítica del sector público, que ya para entonces, enfrentaba un desequilibrio presupuestal, creciente endeudamiento externo, una balanza de pagos deficitaria, ante los cuales parecía inpostergable que el Gobierno Federal actuara en función de fortalecer su política financiera (2).

Desde luego, esta intención no iba de acuerdo con los intereses de los empresarios y aún menos de aquellas fracciones más conservadoras. De hecho, se puede considerar que las reformas fiscales realizadas durante el primer mes de gobierno, abrieron un espacio en la historia de este país, que habla de caracterizarse por la agresividad verbal y por la intransigencia de los empresarios, pero que dejó al descubierto la necesidad de vol-

(1). Revista "Expansión", volumen II, No. 51; diciembre 30, 1970, p. 9

(2). En lo que atañe a la situación económica imperante en el país, el 29 de diciembre de 1971 se aprobaron nuevas tasas fiscales para ampliar -si bien insuficientemente- la capacidad financiera del estado, aunado al crecimiento del presupuesto para abril de 1972, por la vía de la ampliación presupuestaria el Estado empezó a liberar recursos en forma masiva, a lo que fue unido un giro en la política monetaria y crediticia. Las dificultades no fueron vencidas aunque si aliviadas, sólo que a un costo que se acumuló, a partir de entonces en endeudamiento público e inflación por la falta de profundidad de la reforma al sistema tributario, la actividad re-cesiva y especulativa del sector privado y la agudización de la crisis monetaria a nivel internacional". Carreño C. "Adios decenio cruel", en Revista

ver sobre el estudio de las relaciones del Estado con el resto de la sociedad, así como las nuevas alianzas (si de esta manera se pueden llamar; al respecto consúltese el capítulo II) en esta etapa de desarrollo del país.

Lo modesto de las reformas fiscales no impidió que el desacuerdo de la iniciativa privada con el Gobierno Federal se manifestara abiertamente, al respecto, Roberto Guajardo Suárez, Presidente de la COPARMEX, y por entonces todavía la gente muy allegada a los empresarios regiomontanos (3) hizo una célebre exposición en la cual expresó su desacuerdo con el Gobierno debido a que éste último, había elaborado el proyecto de Ley sin haberlo consultado previamente con los empresarios, como se hacía tradicionalmente hasta los últimos días del Gobierno de Díaz Ordáz; años durante los cuales tanto las políticas económicas como la fecha de su aplicación se convenían con los grupos empresariales, ahora el Gobierno abandonaba esta "costumbre".

Por lo que hace a las reformas tributarias propiamente dichas, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) (4) se pronunció

Nexas # 26, México, febrero, 1980. pp. 22-23.

(3). La relación de Roberto Guajardo Suárez con los empresarios del "Grupo Monterrey" data del año 1943, año en que Eugenio Garza Sada junto con otros empresarios regiomontanos, funda el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. En el año de 1946, Guajardo Suárez pasa a ser rector del mismo, cargo que desempeña hasta el año de 1951. Véase Fuentes Mares, J. Monterrey: "una ciudad creadora y sus capitanes". Ed. Jus, S.A. 1a. Ed. México, 1976. pp. 160-162.

(4). Entre el 12 y el 18 de septiembre de 1929, se realizó en la ciudad de México una convención de Delegaciones Industriales de la República Mexicana. La integraron representantes de treinta y cuatro cámaras de comercio, industria, minería, agricultura y ganadería, y representantes de tres asociaciones patronales, para dedicarse al estudio del que se conoció como "Proyec-

en contra de dichas medidas calificándolas "como una errónea política, un control de precios infundados y un exagerado intervencionismo estatal que ha amenazado seriamente el progreso económico nacional", y añadió "que no parece prudente y mucho menos oportuno, que los mencionados proyectos entren en vigor en una época en que la tensión inflacionaria en México se torna cada vez más grave" (5).

"Las nuevas disposiciones no constituirán el mejor camino para frenar dicho proceso, sino que por el contrario contribuirán a acelerarlo. La situación podría agravarse si se toma en cuenta que hasta la fecha (17 de diciembre), no se nos ha dado a conocer el proyecto de reformas fiscales que deberá ser examinado por las Cámaras" (6).

Esta organización empresarial reiteró ante el Secretario de Hacienda, que para que el sector público pudiera captar un mayor número de recursos, debería de reformarse el método de recaudación fiscal, de tal

to Portes Gil". Durante el curso de las reuniones, el industrial regiomontano Luis G. Sada, presentó una iniciativa: fundar una asociación patronal diferente de la que la Ley de Cámaras de Comercio y de la Industria consideraba como instituciones públicas, autónomas con personalidad jurídica. Para estudiar y materializar la idea se convocó a reuniones que fueron presididas por el mencionado industrial regiomontano. Como resultado de las mismas, el día 25 de septiembre de 1929, quedó formalmente constituida la Confederación Patronal de la República Mexicana, misma que quedó registrada en la Secretaría de Trabajo, con el número 10/245 (29)/170. Coparmex: su origen y su desarrollo, México, 1979. pp. 16-21.

(5). Revista "Expansión", Volúmen III. No. 52; enero, 1971, p. 12.

(6). Tello, C. La política económica en México, 1970-1976. Ed. Siglo XXI, 1a. ed. México, 1979. p. 45.

manera que fuera más eficiente, y no elevar los impuestos a los causantes cautivos como pretendía la nueva disposición.

En respuesta a las airadas declaraciones de los voceros de la COPARMEX -que fueron de las más relevantes- pero no la única ya que la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) y la Confederación de Cámaras de Comercio (CONCANACO) también se mostraron contrariadas, el licenciado Hugo B. Margañ se apresuró a hacer declaraciones públicas para aclarar algunas de las reformas. Asimismo manifestó la buena disposición del Gobierno para hacer algunas modificaciones al anteproyecto, antes de su revisión y aprobación final por el Congreso de la Unión.

A pesar del carácter conciliatorio de las declaraciones del Secretario de Hacienda, un mes más tarde volvieron a suscitarse desacuerdos. En un pliego entregado al Presidente de la República por los miembros de la COPARMEX, en el que volvían a insistir en la conveniencia de que las reformas tributarias adoptadas por el Gobierno fueran diferidas o escalonadas, para evitar una mayor inflación.

En aquella ocasión, el Jefe del Ejecutivo reprobó enérgicamente la actitud de los empresarios, pero en especial su respuesta fue dirigida a Roberto Guajardo Suárez:

"Yo nunca lo he escuchado a usted, señor licenciado (aludiendo al representante de la COPARMEX) hacer una manifestación de desaprobación frente a los empresarios mexicanos que venden empresas al extranjero, pienso que un empresario o un directivo de empresarios como usted lo es, que quiera en realidad ser consecuente con ideas siempre afirmativas en bien de México, debería estar recomendado, más que con críticas injustas al Gobier-

no -porque muchas de las que contiene este documento son injustas- debería estar recomendando a sus compañeros de asociación velar por los intereses patrios que representa cada industria mexicana" (7).

Hasta aquí, intencionalmente no se ha tocado uno de los aspectos fundamentales que la reforma tributaria contemplaba desde principios de sexenio, sobre todo porque de haberse llegado a concretar, hubiera tenido graves consecuencias, esto es: la eliminación de las acciones al portador.

Como se sabe la mayoría de las empresas mexicanas funcionan con este tipo de acciones. Por lo mismo, no es de extrañar entonces que ésto haya sido lo que más alarmó a la iniciativa privada, la que inmediatamente manifestó que: la eliminación de las acciones al portador podría traer graves consecuencias, sobre todo si se consideraba que en aquel momento estaba vigente el libre cambio de la moneda y que por ello la reforma motivaría a los accionistas a trasladar sus inversiones a países donde pudieran conservar el anonimato.

Desde luego, no sólo a los inversionistas nacionales afectaba el mencionado proyecto. También hubiera limitado en forma significativa las operaciones de las empresas transnacionales en México, muchas de las cuales funcionaban y funcionan a través del sistema de presta-nombres, o, en su defecto se desconocía la propiedad de sus acciones.

(7). Ibid. pp. 46-47.

La marcada oposición de los empresarios al paquete de reformas fiscales se acentuó aún más en lo relativo a la eliminación de las acciones al portador, así como al anteproyecto sobre el Impuesto Patrimonial y finalmente, rindió sus frutos. Lo cierto es que el anteproyecto elaborado por los asesores presidenciales -entre los que se contaban economistas muy jóvenes, que propugnaban por una mayor intervención del Estado en la economía- fue turnado para su estudio a las autoridades hacendarias en este país, a pesar de que se conocían de antemano sus criterios y su oposición a cualquier cambio que pudiese redundar en desconfianza hacia el Gobierno por parte de la iniciativa privada. Como era de esperarse, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público discutió en forma conjunta con los empresarios, la política fiscal para el año de 1973, así como las diversas modalidades del anteproyecto de Ley, destacando la posibilidad de reformar la Ley del Impuesto sobre la Renta, pero rechazando la eliminación del anonimato de las acciones y de los valores de renta fija. Por su parte, los empresarios mexicanos Alvarez Guerrero, (CONCAMIN) y Terroes Lagone (CANACINTRA), además de algunos otros, no hicieron mención de las conversaciones sostenidas con altos funcionarios de la Secretaría de Hacienda y del Banco de México.

Como resultado de las mencionadas pláticas el Gobierno decidió enviar al Congreso las modificaciones fiscales muy suavizadas, que prácticamente desdibujaban en sus objetivos fundamentales el proyecto original. (8)

(8) En la versión final de la reforma fiscal se eliminó, el impuesto del 5% sobre la venta final de cualquier producto, un nuevo impuesto del 1% sobre nóminas para el financiamiento de guarderías, un impuesto especial sobre viajes al extranjero, hubo además modificaciones radicales en materia de deducciones fiscales por concepto de gastos cooperativos en representaciones (Véase "Revista Expansión", Volúmen V, No. 105, enero 1971, p. 61.

De hecho, para 1973 los elementos más innovadores de la reforma fiscal ya habían sido abandonados. Es decir que ya para aquel momento se había renunciado totalmente a cualquier posibilidad de terminar con el anonimato de las acciones y valores de renta fija tal como convenía a los intereses del gran capital.

Para que no hubiera inquietud dentro de los círculos empresariales, el 28 de diciembre de 1972, el Gobierno Federal a través del Secretario de Hacienda y Crédito Público, explicaba la razón por la que no se eliminaba el anonimato en las acciones, "porque al hacerlo, se provocaría una huida de capitales para otras esferas, para otros lugares en donde ofrecen altas tasas de rendimiento en competencia con las mexicanas y esto no convendría sino que, por lo contrario, el mexicano debe ahorrar en su país y aún el ahorro es importante en México inclusive para los extranjeros que traigan sus ahorros a depositarlos en México en títulos y valores de renta fija" (9).

Lo declarado por el entonces Secretario de Hacienda, Hugo B. Margalín, era prácticamente lo mismo que los empresarios habían argumentado para evitar que el proyecto de Ley, llegara a aprobarse. Sin embargo, la apreciación de ambos (Gobierno y empresarios) falló, ya que para mediados del año de 1973, a pesar de que se mantuvo el carácter anónimo de las acciones, Roberto Guajardo Suárez, denunciaba que habían salido de este país capital por una suma de 10 mil millones de pesos.

(9). Tello. op. cit. p. 61.

El hecho de que no hubiera llegado a la Cámara el proyecto de Ley tal como había sido pensado originalmente, significaba que había quedado prácticamente anulado, uno de los postulados más importantes del nuevo Gobierno no sólo en materia de política económica, sino también en lo que se refería a la nueva estrategia de desarrollo.

Es decir, que si consideramos que la reforma fiscal que se quiso llevar a cabo durante los primeros tres años de gobierno, además de ser uno de los pilares fundamentales del así llamado desarrollo compartido, intentaba ampliar los recursos económicos del sector público, por un lado, así como hacer una mejor distribución de la renta nacional, por el otro. Podemos afirmar que en ambos casos la reforma fracasó.

A partir de 1972 se abandonaron las políticas de austeridad y restricción, para empezar a liberar recursos de manera creciente, con el ulterior propósito de superar el estancamiento del crecimiento económico que se había registrado durante el año anterior. Al respecto, si bien es cierto que la economía mexicana creció considerablemente durante el segundo año de Gobierno, hasta llegar a un 7% para el segundo semestre; también es cierto, que la liberación de recursos por parte del sector público tendría a la postre graves consecuencias, ya que para ello el Estado empezó a recurrir de manera sistemática y creciente a los empréstitos del exterior, en una época en la que a la especulación de los inversionistas nacionales, se sumaba al inicio de un período de recesión en los países industrializados, en especial en los Estados Unidos de América.

En este mismo sentido, tenemos que hacer referencia al importante papel que juega la oligarquía regiomontana, quienes no sólo no apoya-

ron al Gobierno Federal en sus políticas de inversión, sino que además lo culparon de la difícil situación económica que imperaba en el país, y disminuyeron significativamente sus inversiones, hecho que argumentaron se debía al alto encaje legal del Banco de México, mismo que se mantuvo presente durante los seis años. Durante una entrevista a los dirigentes del Grupo Monterrey, éstos expresaron:

"La inflación se combate, en efecto, restringiendo el circulante, la capacidad de compra del público, pero también se combate aumentando la producción y este segundo elemento es el mejor en los países en desarrollo que aprovechan la inflación como un acicate que acelera la producción. En el caso de México, el Gobierno retira el dinero por las líneas de crédito, por la vía de los encajes, pero en parte lo vuelve a meter a la circulación vía gasto público y fideicomisos, lo cual si por una parte disminuye el ritmo de inflación, por la otra frena la producción dando origen a un terrible fenómeno que se conoce por recesión es por su puesto la recesión exportada por Estados Unidos de América".

"El Gobierno está logrando lo contrario, aunque sus intenciones sean magníficas. Cuando estaba en vigor el llamado desarrollo estabilizador, el ahorro creció más del doble de 9 a 19% y el ingreso creció con bastante rapidez para las clases medias, con menos rapidez para las altas y muy lentamente para las bajas; pero creció en pesos relativos y absolutos. En los últimos cuatro años creció el déficit, creció el endeudamiento y no hay ninguna mejoría sensible en la inadecuada distribución del ingreso. Quizá el asalariado, cierto tipo de asalariado haya mejorado, pero

el resto no, y el país se enfrenta a grandes dificultades económicas y penosas disyuntivas, porque cada día depende más del capital extranjero" (10).

Por lo que respecta al segundo objetivo que perseguía la reforma fiscal, es decir, servir como instrumento para una mejor distribución de la renta nacional, también fracasó; ya que en realidad lo que aprobó el congreso no sólo no hizo una mejor distribución del ingreso, sino que gravó aún más el impuesto sobre el trabajo. De hecho, las reformas tributarias recayeron sobre los sectores con ingresos medios y bajos, y no como originalmente se pretendía sobre los dueños del capital.

La distribución del ingreso familiar para 1970 quedaba de la siguiente manera: el cinco por ciento de las familias se apropiaba entre el treinta y seis y el cuarenta por ciento de los ingresos totales disponibles, por contraposición al sesenta por ciento de las familias mexicanas que percibía sólo el veinte por ciento del ingreso total. Con el impacto inflacionario que sufrió la economía mexicana a partir de 1973, y en especial después de la devaluación de 1976, difícilmente mejoró la situación para los sectores con bajos ingresos.

Estos resultados quedaron probados con los estudios que realizó en el año de 1975, el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo sobre ingresos y gastos familiares. En aquella ocasión se pudo saber que el 70% del total de las familias en México percibieron en ese año ingresos menores de tres mil pesos mensuales, a pesos corrientes. Los datos que arrojó dicha investigación dejaron al descubierto la carencia de una real y efectiva mejora dentro de la distribución del ingreso

así como en la generación de fuentes masivas de trabajo y de empleos (11).

Así, se mantuvo a toda costa el criterio de que la captación de impuestos no debería afectar la decisión del capitalista privado para invertir, de tal manera que las reformas continuaron gravando especialmente los ingresos de las personas físicas sin gravar las utilidades de las empresas por temor a afectar sus actividades productivas. La carga fiscal pasó de 7.1% del producto interno bruto (PIB) en 1970 a 9.8% en 1976, lo que obedeció principalmente a los impuestos que provenían de los sectores con medianos y bajos ingresos. De lo anterior, se puede deducir que aproximadamente el 5% de los impuestos gravan directamente las remuneraciones al capital, el 19% gravan los productos del trabajo, y el restante el 76% comprende impuestos indirectos, muchos de los cuales se transfieren fácilmente al usuario de los bienes o servicios que tiene que ver con el impuesto (12).

En este sentido, parece muy indicado retomar aquí una cita de Leopoldo Solís, en la que expone de manera sintética, cual fue el precio

(10). Entrevista concedida por Eugenio Garza Laguerá, Andrés M. Sada, Miguel Arce, Guillermo Zambrano, Jorge L. Garza, José Luis Coindreau, Eugenio Garza Botello. Jorge Chapa, Dionisio Garza Sada y Ramiro Garza. a J.L. Mejías "Novedades" del 17 de marzo de 1975.

(11). Saldivar A. "Los límites del desarrollo compartido", en *Revista Crítica*. México, marzo-junio, 1978, p. 55.

(12). Loc. cit.

que el Estado tuvo que pagar, al renunciar a llevar adelante una verdadera reforma fiscal:

"Para entender cabalmente el fracaso de esta estrategia de desarrollo, es importante subrayar que para reorientar la economía mexicana hacia un nuevo modelo que enmendara las deficiencias del desarrollo estabilizador, el principal instrumento de política económica era el gasto público: su estructura, su monto y la calidad de los proyectos a que se destinaba. Sin embargo, la condición necesaria para poder ejercer un gasto público autónomo e independiente sin poner en entredicho objetivos ya logrados era, en vez de sacrificar el gasto público, dar flexibilidad a los ingresos gubernamentales llevando a cabo una reforma impositiva. Expresando en otra forma, el fracaso de la reforma fiscal en 1972 dejó trunco el enlace -la compatibilidad entre objetivos e instrumentos- lo que obligó al gobierno a recurrir en exceso al endeudamiento interno y externo, destinando al fracaso (a partir de este momento) el esquema del desarrollo compartido.

El haber introducido un objetivo adicional -la mejor distribución del ingreso- en la política de desarrollo sin incluir su correspondiente instrumento -la reforma fiscal- determinó en buena medida el descalabro del desarrollo compartido, pues hubo que financiar el gasto público con el endeudamiento externo y, en la medida en que este recurso se tornó insuficiente, con endeudamiento interno, principalmente vía emisión primaria, con las consecuentes presiones inflacionarias y sacrificios de los objetivos del esquema". (13).

(13) Solís, L. Alternativas para el desarrollo. Ed. Mortiz, 1a. Ed. México, 1980, p.p. 100-101.

Como se expresó al principio del presente capítulo, se ha querido analizar detenidamente el caso de la reforma fiscal, porque probablemente en ella, es en donde se puede encontrar que realmente el Estado Mexicano (Gobierno) tenía un proyecto de desarrollo distinto, al de los detentadores del poder económico y concretamente la fracción monopólica del Grupo Monterrey, que no estuvieron dispuestos a que la política impositiva del Nuevo Gobierno afectara sus intereses inmediatos, y la acumulación capitalista (14).

Los desacuerdos entre el Estado y Grupo Monterrey, tuvieron resultados concretos, entre los cuales se cuenta las dos renunciaciones que tuvieron lugar el mes de mayo de 1973: al mismo tiempo que renunciaba Hugo B. Margáin, a la titularidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Roberto Guajardo Suárez después de trece años, renunciaba a la Dirección de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

(14). La administración de Echeverría se enfrentó a problemas económicos generados por un proceso de acumulación fincado en las utilidades desorbitadas del capital, el privilegiado poder de compra de una minoría y la exclusión de los trabajadores del beneficio del crecimiento. Tales problemas se agravaron, además, por la crisis del sector externo y el impacto en el país de la recesión mundial. Según cifras de la CEPAL, la tasa de crecimiento económico cayó de 7.6% en 1973 a 5.9% en 1974, a 4.2% en 1975 y a 1.9% en 1976. El deterioro de la economía mexicana se conjugaba con el desgaste del sistema político, cuya legitimidad disminuía en forma igualmente espectacular. Un programa reformista era inevitable si la burocracia gobernante quería detener una tendencia que probablemente conduciría a su propio desplazamiento. A pesar de la intentona reformista que dejó, ésta invocó una enérgica reacción de la burguesía y la más frenética respuesta ideológica del blonque social dominante.

Sin embargo, no sería adecuado mencionar sólo este hecho, sin referirnos a la actuación de Guajardo Suárez durante los últimos meses que estuvo a cargo de la dirección de la CORPAMEX.

"Durante largos años, como Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Don Roberto Guajardo Suárez fue un constante y entusiasta panegirista de la iniciativa privada y un censor constante y rudo del Gobierno, o por lo menos de la política económica oficial. Su última aparición espectacular fue leerle en público al Presidente Echeverría las críticas que él y su organización le hacían, entre otras cosas por no haberseles sometido a consulta la nueva Ley de Reforma Agraria. Salíó tan mal parado de aquel encuentro que no pasó mucho tiempo sin que declarara que el proceso de cambio predicado por el Presidente era irreversible, y que, por lo tanto, debía aceptársele o colgar los trastos. Sus colegas no aceptaron aquel cambiazo, de modo que en la primera oportunidad lo relevaron" (15).

Ciertamente, este personaje de la iniciativa privada se destacó durante el primer año del sexenio por su oposición a algunas medidas de la Administración del Presidente Echeverría, pero conforme avanzó el tiempo pareció darse cuenta que dichas reformas eran impostergables si es que se quería seguir creciendo económicamente, y conservando la estabilidad política de nuestro país. En el texto de su renuncia, Guajardo Suárez expresa claramente, la necesidad de que sus representados y la clase capitalista en general haga algunas concesiones, si es que quiere reproducirse como clase, y no atarle las manos al Estado mexicano para que éste último pueda seguir fungiendo tanto como árbitro, así como su

(15). Cosío Villegas, D. Véase "Compuerta" en Revista Plural, No. 26, México, noviembre de 1973.

principal socio en la acumulación capitalista:

"Por otra parte, he analizado con la mayor objetividad posible, la actitud de la empresa, en lo general, frente a los problemas del país. Para algunos empresarios, el signo de los tiempos no es la apertura en las ideas, sino por el contrario, la represión. Más aún, en diversos sectores de la iniciativa privada se llega a límites que rayan en la intransigencia, por no decir el suicidio de clase. Por honestidad intelectual, no podría aceptar que mi postura personal fuese asociada, abierta o veladamente, con dichas tendencias.

Desde que asumí la Presidencia de COPARMEX, mi postura ha sido de progreso y avanzada. Por tanto, no soy el hombre que pueda interpretar, representar y defender, en las actuales circunstancias, una filosofía empresarial anacrónica, ajena a la realidad en que la nación vive" (16).

En su renuncia, Guajardo Suárez subrayó el abismo que en años recientes se había ahondado entre las distintas fracciones del sector privado, y la disyuntiva de elegir entre dos caminos:

"O voluntariamente nos desprendemos de una parte de nuestro tiempo y de nuestros recursos para elevar el nivel de vida de quienes viven en la ignorancia y la miseria, o continuamos en una actitud de indiferencia, en una actitud de incredulidad y de apatía arriesgando per-

(16). El texto íntegro de la Renuncia de Guajardo Suárez apareció en toda la prensa nacional, fechada el 25 de mayo de 1973.

lo todo, quizás en forma violenta y definitiva. Podemos aún elegir entre el camino que nos permita cumplir con un deber fundamental de justicia o continuar ignorando al enemigo que crece y se fortifica a la sombra de nuestra increíble imprevisión" (17).

Las renunciaciones fueron una demostración más de la imposibilidad de conjuntar dos proyectos de desarrollo distintos y de reconciliar dos posiciones opuestas frente a la crisis económica y política que enfrentaba el país en aquel momento.

"Aunque por distintas razones según los anuncios oficiales, las dos renunciaciones parecen destacar la intensidad real de las tendencias opuestas tanto en el sector público como en el privado con respecto al camino más adecuado para el desarrollo socioeconómico del país, y el papel que el sector privado debería jugar o no dentro de la ruta escogida por el Gobierno" (18).

El referirse al entonces Presidente de México a la renuncia de Margalín dijo: que de todas maneras las finanzas del país se manejaban desde Los Pinos, a pesar de lo cual no deja de extrañar el nombra-

(17). "Los Ganadores" en las pugnas dentro de la COPARMEX fueron aparentemente aquellos empresarios de México que fueron calificados por Guajardo Suárez como "tradicionalistas" o sea a los que se estaba dirigiendo cuando dijo "O voluntariamente... De hecho, dentro de la COPARMEX se consideraba que Guajardo Suárez, era uno de los pocos voceros dispuestos a hacer alas en sus relaciones con el Gobierno. Pero a la vez hizo demasiadas "olas" dentro de la COPARMEX, fue la víctima de la incertidumbre que prevalecía en el sector privado con respecto a su futuro papel dentro de la economía nacional; y de la fuerte polémica interna de como luchar para, al menos, garantizar su posición actual. Revista Expansión: Volúmen V, No. 115, junio 1973, pp. 7-9.

(18). Revista "Expansión": Volúmen V, No. 115, junio, 1973, p. 6

miento del sucesor, pues como lo citó la Revista Expansión, el nuevo Secretario de Hacienda y Crédito Público, José López Portillo, es para la gran mayoría del sector privado y en especial para la banca del país, un funcionario desconocido (19).

Por otra parte, no está por demás decir que al conocerse la decisión de Guajardo Suárez de renunciar a la COPARMEX, dentro de los círculos empresariales se reconoció que en este hecho fue determinante la influencia del Centro Patronal de Monterrey, ya que desde el año de 1959 había fungido como presidente de la Confederación gracias al apoyo de los empresarios regiomontanos (20).

Las renunciadas de mayo parecen ser una manifestación más de las presiones ejercidas durante todo el sexenio, en especial durante los primeros tres años de gobierno, y los cuales pusieron en claro un hecho más grave y definitivo. Esto es, que el enfrentamiento real a nivel verbal y/o declarativo entre el Estado y este grupo financiero, poco tenía que ver con lo que ocurría en la realidad en donde los hechos y las cifras demostraban no sólo la imposibilidad de la coexistencia de dos proyectos distintos, sino la fuerte expansión económica del Grupo Monterrey (21).

(19). Mejías, J.L. Entrevista a miembros del Grupo Monterrey, Novedades del 17 de marzo de 1975. "No tenemos candidato como grupo, nunca ningún presidente nos ha llamado para pedirnos nuestra opinión, tal vez por afinidad de funciones, la mayoría de opiniones favorecerían a los técnicos del gabinete. Tal vez, si no tuviese un impedimento legal varios opinaríamos a favor de Hank González porque no negamos que su actuación ha sido impresionante. Pero lo cierto es que tanto como en grupo como en lo personal aceptaríamos, aceptaremos de buen agrado a cualquiera de los precandidatos serios, sensatos que la opinión pública menciona como los más viables: Cervantes del Río, Moya Palencia el mismo López Portillo, aunque la

Al respecto, se ha querido destacar algunas cifras del Grupo Monterrey durante esos años que pueden avalar lo que anteriormente se afirma:

Celulosa y derivados (CYDSA)

Ventas 267 millones 500 mil pesos (1973).

360 millones 100 mil pesos (1974).

Variación positiva de 39.8%

Utilidades 17 millones 400 mil pesos (1973)

33 millones 900 mil pesos (1974).

Variación positiva de 94.8%

adecuación fiscal no habla en su favor como técnico".

(20). Revista "Expansión": Volumen V, No. 115, junio de 1973, pp. 7-9

(21). "Las burguesías y el Estado son mutuamente dependientes /.../ Lo que las burguesías temen es una creciente intervención estatal en el terreno económico. No es un problema de utilidades sino de participación. Esta hipótesis puede fundamentarse señalando que, en los setentas, paradójicamente, ha habido una situación de desconfianza de la burguesía respecto a la actuación del Estado, pero vinculada a inimaginables ganancias para el sector privado". Véase Reyna, J. o. "Estado y Autoritarismo" en Revista Nueva Política No. 2. México, 1976, pp. 82-83.

Grupo industrial de vidrio:

Venta cristalería = 128 millones 100 mil pesos (1973)

208 millones 300 mil pesos (1974)

Variación positiva de 62.5%

Las utilidades subieron en el mismo lapso de 4.4% al 11.6% con una variación positiva de 163.6% a favor (22).

Para finalizar este inciso parece muy indicado traer al texto una cita de Carlos Tello que reafirma lo que hasta aquí se ha expresado: "Las presiones a las instituciones oficiales, llevadas a cabo y crecientemente desde el inicio del régimen (recuérdense las declaraciones del líder de la COPARMEX en diciembre de 1970) estuvieron dirigidas a anular la reorientación de la economía emprendida por el Estado, a pesar de ser necesaria para el desarrollo y, a no demasiado largo plazo, más ventajosa para los que las realizan. Estas presiones estuvieron animadas principalmente por dos tipos de móviles: los intereses inmediatos, miopes de particulares o grupos de particulares que se venían afectados por los reajustes, y la presencia de los grupos más fuertes (uno de ellos Grupo Monterrey) incluso por encima de las posibilidades de expansión de sus ganancias, por conservar un mayor poder frente al Gobierno y dentro del propio Gobierno. Si bien, el régimen no se detuvo en muchos casos ante los chantajes tradicionales de esos grupos, la coyuntura le fue desfavorable y aquellos lograron imponerse en momentos y cuestiones estratégicas (La reforma fiscal; por ejemplo).

(22) "Periódico El Sol" del 17 de diciembre de 1974.

En efecto, las presiones de los grupos económicos más fuertes, tomando como pretexto los agudos problemas de la coyuntura económica, se concentraba hacia fines de 1973 en paralizar la acción del Estado y en subordinar aún más a sus deseos de poder, que no a sus verdaderos intereses de largo plazo, la conducción de la economía nacional. Esta lucha entre el sector público y el privado, y los distintos intereses que se enfrentaban, permearon la administración pública de tal suerte que la política del régimen se vió obstaculizada desde dentro" (23).

(23). Tello, C. op. cit. pp. 80-81

B. EL ASESINATO DEL PATRIARCA

Como ya se hizo mención dentro del conjunto de medidas que englobaba la apertura, la nueva política exterior de México se definió desde el principio por el abandono de una postura que durante muchos años la habían caracterizado. Hasta el año de 1970, la posición de México en el concierto mundial había sido de carácter defensivo, moviéndose dentro del legalismo, la pasividad y la falta de compromiso real.

De manera contrastante, la Administración de Echeverría se definiría, a favor de una política exterior más agresiva, de compromiso e identificación con las causas de los países del Tercer Mundo, por el respeto al pluralismo ideológico, y por buscar la diversificación de mercados para los productos mexicanos de exportación.

Dentro de este contexto, se enmarca el viaje que realizara el entonces Presidente Echeverría, durante el mes de abril de 1972, al Gobierno de la Unidad Popular en Chile. A ese país sureño lo llevaban dos motivos fundamentales: el primero retornar a ese país muchos años después, en circunstancias muy distintas, a las que fueron en el año de 1941, Luis Echeverría Álvarez, y su amigo y compañero José López Portillo y Pacheco, año en el que se identificaron con los esfuerzos del pueblo chileno para su liberación. (1).

(1). "El acercamiento entre ambos países tenía como metas: la defensa común del derecho inalienable y soberano de los pueblos para disponer libremente de los recursos naturales, el derecho a seguir sin injerencias extrañas los modelos de desarrollo más adecuados a sus realida-

El segundo motivo por el que el Presidente Echeverría fue a Santiago de Chile, fue para asistir a la III Conferencia de la UNCTAD en donde presentó el Proyecto de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados (2); "aunque la Carta mostraba por una parte la simpatía de México con las causas de los países hermanos; y por otra planteaba la realidad de un mundo dividido en países ricos y pobres; en países industrializados y países en vías de desarrollo, como sea que se les quiera llamar y a pesar que la Carta era un instrumento para reivindicar muchos de los intereses justos y compartidos por muchas naciones. (3), en el medio nacional no dejó de tener críticas, pues "se consideraba como algo que sería inoperante y de poca aceptación dentro de las crecientes posiciones anti-echeverriistas.

Una de las formas de oponerse fue incluso el no tomar la Carta en serio, verla como un prurito personalista y de proyección individual de "Dn. Luis, que la historia misma se encargaría de reducir a un nombre rimbombante y al marco propagandístico inevitable, multiplicado y resonante, sólo en su tiempo, de un Presidente de República al que le había dado por eso" (4).

des nacionales, y el derecho a mantener relaciones con otros Estados independientemente de sus sistemas institucionales. "Del Alizal L. Comercio Internacional y política exterior. el caso de México (1970-1976). (Tesis). El Colegio de México, Septiembre, 1978. p. 78.

(2). La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, fue adoptada en la Asamblea de la Organización de Naciones Unidas, el 12 de diciembre de 1974; 120 países votaron a favor, 10 se abstuvieron y sólo 6 votaron en contra. Suárez L. Echeverría rompe el silencio. Ed. Grijalbo, 3a. ed. México, 1979. p. 146.

(3). Ibid. p. 146.

(4). Ibid. p. 143.

En noviembre de 1972 vino a México en visita oficial, el Dr. Allende en aquella ocasión varias asociaciones empresariales y profesionales, principalmente de los Estados de Nuevo León, Puebla y otros Estados, reaccionaron de manera muy negativa, publicando un desplegado en la prensa nacional cuyo texto decía entre otras cosas: "en México, los principios democráticos modelan la forma y el modo de ser de los mexicanos, y el pueblo de Chile lucha ejemplarmente por éstos mismos principios, defendiéndose así de la imposición de socialismo comunitarista con el que se pretende trastornar la vida tradicionalmente libre y democrática de Chile".

Asimismo, al día siguiente la COPARMEX, la CONCAMIN y la CONCANACO apoyaban la declaración del día anterior, "expresando que, aunque, no coincidían con la ideología del Presidente chileno, reconocían la dignidad, limpieza y coherencia de su trayectoria política y humana, ya que la lucha de la oposición chilena se llevaba a cabo dentro de un espíritu de respeto y en un régimen de derecho (5).

Por su parte, el Presidente Echeverría además de fomentar el acercamiento con los regímenes de corte socialista, como ejemplo de ello, los viajes que realizó a China, y a la U.R.S.S. su simpatía hacia Fidel Castro, la apertura de las puertas del país a los exiliados del resto de Latinoamérica, atacó reiteradamente a los "riquillos" mediante declaraciones, reformas fiscales, etc.

(5). Arreola, C. "Los Grupos Empresariales frente al Estado" en: Las Fronteras de Control del Estado Mexicano, Ed. El Colegio de México, 1a. ed. México, 1976, p. 46.

Dentro de este clima de enfrentamiento surge la guerrilla urbana como único medio de expresión, después de los sucesos de 1968.

A unos meses de la visita de Salvador Allende a México, el Gobierno de la Unidad Popular es cruelmente derrocado (11 de septiembre de 1973). Nuestro país y concretamente el Presidente Echeverría se solidariza una vez más con la lucha del pueblo chileno, abre sus puertas a los exiliados de ese país, declarando luto nacional por el asesinato de Salvador Allende y por todo lo que su muerte significaba, no sólo para su pueblo, sino para toda latinoamérica. Rompiendo relaciones diplomáticas finalmente con el gobierno militar de ese país el 26 de noviembre de 1974 (6).

A pocos días del Golpe de Estado en Chile, es asesinado -por un grupo al parecer de desconocidos- en la ciudad de Monterrey el prominente industrial, 'magnate' y cabeza del Grupo Monterrey, Eugenio Garza Sada, a partir de ese momento, los ataques de la oligarquía regional montañesa hacia el Gobierno y concretamente hacia el Presidente Echeverría se hicieron más fuertes y explícitos.

En lo sucesivo, se desataría una feróz campaña anticomunista, y se exigiría al Gobierno, que restaurara el clima de confianza y segu-

(6). Nuestro país en las primeras horas después del Golpe de Estado que derrocó al Gobierno de la Unidad Popular había recibido a 200 asilados. Durante los primeros cinco meses después del Golpe, la Embajada de México en ese país dió asilo a 623 personas, de las cuales 523 eran chilenos. En total México había asilado a 725 personas para junio de 1974. Suárez, L. op. cit. p. 56.

ridad que había perdido México (7).

El día 18 de septiembre de 1973 tenía lugar el sepelio de Eugenio Garza Sada, aunque en el primer momento Echeverría había enviado un representante, a última hora decidió ir en persona, para equilibrar su posición con respecto a los tres días de luto nacional que había decretado por la muerte de un Presidente extranjero. Los empresarios reiomontanos no lo entendieron así, al contrario, la presencia de Echeverría en el sepelio azusaba aún mucho más en su contra a quienes posiblemente hubieran querido para él, la misma suerte con la que corrió su colega chileno.

En el sepelio, un vocero del Grupo Monterrey, Margaln Zozaya pronunció un famoso discurso, en el que acusaba abiertamente al Gobierno y concretamente a Echeverría tanto de la muerte del industrial, como del desencadenamiento de actos de violencia:

"Sólo se puede actuar impunemente cuando se ha perdido el respeto a la autoridad; cuando el Estado deja de mantener el orden público; cuando no tan sólo se dejan a libre cauce las más negativas ideologías, sino que además se les permite que cosechen sus frutos negativos de odio, destrucción y muerte... Cuando se ha propiciado desde el poder, a base de declaraciones y discursos, el ataque reiterado al sector privado...

(7). Ibid. p. 57

sin otra finalidad aparente que la de fomentar la división entre las clases sociales. Cuando no se desaprovecha la ocasión para favorecer y agudizar todo cuanto tenga relación con las ideas marxistas a sabiendas que el pueblo mexicano repudia este sistema opresor ... Se permite la labor, ya no tan sólo soterrada, sino abierta, de las más nocivas ideologías que propugnan por todo aquello en contra de lo verdadero y constructivo. Urge que el Gobierno tome con la gravedad que el caso demanda, medidas enérgicas, adecuadas y efectivas que hagan renacer la confianza en el pueblo mexicano.

Unos desean invertir sus capitales pero temen hacerlo, otros, los industriales y comerciantes quisieran fortalecer su confianza en el futuro, porque se trata del futuro de la patria. Los más, se preguntan con legítimo derecho hacia donde va la Nación" (8).

El discurso de Margáin Zozoya fue ampliamente difundido por los medios masivos de comunicación. A este hecho siguieron las declaraciones airadas del Gobierno, el cual, a través del entonces Secretario de la Presidencia, Hugo Cervantes del Rio, expresó que es "indudable que no puede haber desde ningún punto de vista una responsabilidad del Gobierno en hechos como el que ocurrió en Monterrey" (9).

(8). Huacuja y Woldenbert. Estado y lucha política en el México actual. Ed. Caballito, 1a. ed. México, 1979, pp. 215-216.

(9). Diario Novedades, del 22 de septiembre de 1973.

A pocas semanas fue secuestrado y asesinado el industrial jalisciense Fernando Aranguren, en aquella ocasión también se le responsabilizó al Gobierno del suceso, de manera directa, por su negligencia.

Lo Cierto es que a partir de que muere Eugenio Garza Sada, el Grupo Monterrey se encargó de desatar por primera vez, una campaña de desprestigio hacia el Presidente Echeverría (1973-1975), la cual rindió sus frutos y aún más, les permitió ganar posiciones de apoyo dentro de otras fracciones de la burguesía mexicana (10).

(10). Al respecto, parecería conveniente hacer mención que a raíz del suceso donde murieron Don Eugenio Garza Sada, quien sostenía en sus manos la dirección del Grupo Monterrey, éste quedó dividido en cuatro grandes grupos: Grupo Cuauhtémoc (Valores Industriales VISA), que es el grupo fundador que surgió con la cervecería, Grupo de Vidio (FIC-BANPAIS), Grupo Industrial de Celulosa y Derivados (CYDSA) y Grupo ALFA, que aunque surge hasta el año de 1974, es el grupo financiero más dinámico dentro del Grupo Monterrey.

C. CHIPINQUE: A PROPOSITO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Durante el último año de Gobierno, los desacuerdos de la burguesía nortea con el Estado alcanzaron un punto culminante, a raíz del Proyecto de Ley de Asentamientos Humanos (1) y de otros hechos como el libro de texto, vacunas esterilizantes, etc.

Desde el año de 1975, se promulgó la Ley de Desarrollo Urbano, que pretendía la ordenación y regulación del desarrollo en la zona metropolitana, con el fin de utilizar tanto los recursos naturales, como no naturales en obras de beneficio para la comunidad; por supuesto que ésta no era ninguna ley de carácter expropiatorio, como se quiso hacer creer:

"Aunque se intitula Ley de Desarrollo Urbano, en realidad es una ley de expropiación, a pesar de que no lo dice expresamente se trata de una verdadera ley de los bienes raíces ubicados en el D.F. A eso equivale el hecho de facultar al Departamento del Distrito Federal para que haga la distribución de la riqueza integrando el Plan Director para el Desarrollo Urbano, diciendo el destino, uso y reserva de tierras y construcciones y aplicando las modalidades que imponga la Ley".

(1). "Aunque no hay definición que satisfaga a todos los especialistas, el concepto de Asentamientos Humanos se refiere a las características de ocupación del espacio geográfico por los grupos humanos, en sus aspectos físico, biológico, ecológico, jurídico, económico, social, cultural y psicológicos. Se refiere a los problemas de la interacción de los seres humanos y su hábitat, es decir, su medio ambiente físico y social. Por lo tanto, el concepto rebaza ampliamente la problemática particular de la vivienda, o de la planificación urbana, o de los espacios verdes, o de la contaminación, etc..." Stavenhagen R. "No olvidarse de los rurales" en Testimonios, Ed. U.N.A.M., 1a. ed. México, 1978, p. 74.

A pesar de que, como se señaló, la Ley de Desarrollo Urbano no perseguía fines expropiatorios, la iniciativa privada empezó a jugar con este elemento desde que se habló de la Ley General de Asentamientos Humanos, misma que había sido enviada al Congreso de la Unión para su posterior aprobación, como norma de carácter federal que serviría de base a las leyes de los diversos Estados de la República, análogas a la de Desarrollo Urbano en el Distrito Federal.

Dentro de las causas que más favorecieron la campaña en contra de la Ley, fue que el Gobierno la conservó en el más absoluto silencio, dándola a conocer a la ciudadanía sólo de manera fragmentada. Se sabía que la iniciativa de Ley en cuyo proyecto inicial habían participado, la Secretaría de la Presidencia, Gobernación y más tarde se sumó la Procuraduría General de la República, tenía entre otros objetivos: "mejorar las condiciones de vida de la población, promover la distribución equitativa de la riqueza, lograr el desarrollo equilibrado del país, promover el desarrollo regional en los centros urbanos de tamaño medio, lograr una mayor participación ciudadana, regular el mercado de tierras y procurar que todos los habitantes del país puedan contar con una habitación digna" (2).

Asimismo, el Proyecto de Ley señala que: "Las atribuciones que en materia de desarrollo urbano tiene el Estado, serán ejercidas de manera concurrentes por la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios en el ámbito de sus respectivas competencias" (3).

(2). Ibid. p. 72

(3). Concheiro y otros autores. El poder de la Gran Burguesía. p.

En otra parte del texto, en el Artículo 11, fracción IV, dice: "que el Gobierno deberá dictar y tomar las medidas necesarias para evitar la especulación con tierras en los centros de población; y más adelante en el Artículo 38 se afirma: "El derecho de propiedad, el de posesión o cualquier otro derecho derivado de la tenencia de predios urbanos serán ejercidos de conformidad con las limitaciones y modalidades previstas en la presente Ley y de acuerdo con los correspondientes decretos de provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques que expidan las autoridades competentes" (4).

Los planteamientos de la Ley, se fundamentan perfectamente en el Artículo 27 Constitucional el cual señala: "que la propiedad corresponde a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho (no la obligación) de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada". Asimismo expresa: "La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de expropiación para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación" (5).

Aunque como se puede ver, dicha Ley no tenía ningún carácter expropiatorio, intentaba resolver en parte, el problema de los asentamientos humanos no controlados, reducir el déficit de habitación sobre todo en las áreas urbanas, el desbordamiento de numerosos grupos de población hacia zonas ejidales y comunales, y en general, hacer una mejor distribución del suelo y los recursos entre la población.

(4). Stavenhagen R. "Inicio de una Reforma Urbana" en Testimonios. Ed. U.N.A.M. 1a. ed. México, 1978. p. 72.

(5). Loc. cit.

Con ello, también se intentaba poner un alto al lucro, a la especulación, y el acaparamiento de la tierra, que brindan enormes ganancias a los dueños de los bienes inmuebles. Este último elemento, desde luego fue el que más molestó a los dueños del capital, quienes no tardaron en manifestar su descontento por lo que ellos consideraban atentatorio de la propiedad privada; derecho inalienable y fundamental del sistema capitalista (6).

Desde las primeras líneas de este capítulo, se destacó el papel que jugó la oligarquía noelonesa en unión con la burguesía de Sonora, Sinaloa, Jalisco y Puebla para impedir que la nueva Ley se aprobara como había sido formulada originalmente; para ello, emprendió toda una campaña alarmista sobre los alcances de dicha Ley; que fueron desde debatir en el Congreso los pormenores de la misma, hasta pagar gentes que se hacían pasar por funcionarios del Gobierno, quienes se encargarían de investigar los hogares de México, supuestamente con la intención de "reacomodar a los ciudadanos" la mejor manera de cumplir con la Ley. Según Mario Moya Palencia, entonces Secretario de Gobernación, se recibieron quejas de varias personas de que individuos diciéndose funcionarios del Gobierno, en algunas partes del país llegaron a preguntar a personas de clase media (clase social más vulnerable) que si les sobraba un cuarto porque el Gobierno quería usar ese cuarto para fines de habitación de acuerdo a la Ley de Asentamientos Humanos.

En realidad, lo que más preocupó a la iniciativa privada fue que, el Estado legislara en materia urbana tal y como la Ley había sido pensada, no sólo porque se ejercía control sobre el centro de la República, sino que

(6). Carlos Marx y Federico Engels, explican claramente la importancia que tiene la propiedad privada como la base del sistema capitalista, en toda su obra y particularmente en la "Cuestión Judía" de su obra "La Sagrada Familia".

las nuevas disposiciones legales, otorgaban a las autoridades estatales el derecho para intervenir en el uso y distribución de la tierra, y de esta manera se intentaba frenar la especulación con la compra-venta y posesión de terrenos.

Muy pronto, lo que fuera una reforma urbana bastante limitada en sus alcances, se convirtió en uno de los elementos más importantes del conflicto político, que puso de manifiesto una vez más, los desacuerdos entre la Burocracia-Política y los detentadores del capital. Sin embargo, también se evidenció, que el Grupo Monterrey, había ganado adeptos en su lucha contra las medidas implementadas por el Estado.

El día 21 de marzo, el Consejo de Instituciones de Monterrey, publica en el diario local "El Porvenir" su opinión sobre la mencionada Ley: "La Ley de Asentamientos Humanos dice al individuo donde vivir, cómo debe ser el lugar donde va a vivir, cómo será su casa, bajo que condiciones puede comprar o vender su propiedad y cuando y cómo podrá deshacerse de ella por causas de supuesta utilidad pública. De ahora en adelante pintar su casa podrá ser delito de orden público y de acuerdo con el Proyecto de Ley el hecho de cualquier reparación sin permiso va a convertir al propietario en delincuente" (7).

Apoyando a esta declaración, apareció al día siguiente (22 de marzo) una declaración en la prensa nacional, perteneciente a Desarrollo Industrial y Comercial Mexicano, A.C., asociación presidida por Antonio O'Farrill Zapata, quien expresaba: " La iniciativa de Ley General de Asentamientos Hu-

(7). Tello C. La Política Económica de México, 1970-1976. Ed. Siglo XXI, 1a. ed. México, 1973, p. 135.

manos adolece del primordial, no del único, vicio de inconstitucionalidad, consistente en autorizar a los Gobiernos locales y municipales para determinar por sí y ante sí con criterios subjetivos y caprichosos de los funcionarios que los integran, las modalidades que veleidosamente fijan a la propiedad privada a pretexto de realizar los diversos actos que tal iniciativa prevé, los bienes inmuebles ubicados dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales" (8).

Aunque éstas son manifestaciones importantes, uno de los acontecimientos más relevantes que tuvo lugar a raíz del Proyecto de Ley, fue la famosa Reunión de Chipínque, Nuevo León, patrocinada por el Grupo Industrial Monterrey. La celebración de esta reunión fue revelada, por la organización hasta entonces desconocida, llamada Confederación Nacional de Colonias Proletarias, la cual denunció que el 21 de febrero de 1976, se había celebrado una reunión clandestina a la que asistieron alrededor de 160 personas provenientes de 18 Estados de la República. La lista de los que participaron pertenecían en su mayoría a la familia Garza Sada de Monterrey. Se considera que la celebración de dicha reunión no se circunscribía al tema de asentamientos humanos. Además de analizar el Proyecto de Ley, se afirmaba ahí que se había organizado la campaña contra el Jefe del Ejecutivo. Se dijo que durante la Reunión de Chipínque se había elaborado un plan desestabilizador, además de estudiar el método por el cual se pudiera impedir que el Presidente convocara al período extraordinario de sesiones del Congreso para que se

(8). Ibid.

aprobara la Ley (9).

Por su parte, el Presidente Echeverría aprovecho esta circunstancia para lanzar abiertas acusaciones sobre el comportamiento observado por el Grupo Monterrey, durante su mandato. En ocasión de la Primera Reunión sobre Asentamientos Humanos, efectuada el 10. de abril de 1976, el Jefe del Ejecutivo afirmó: "Se realizó en Monterrey, hace unas semanas, una reunión clandestina. Había que dar para entrar el santo y seña. Tuvo un amplio respaldo económico y reunió cantidades con las cuales ahora se pagan desplegados injuriosos y campañas sobrepticias en muchas parte del país" (10):

Asimismo, durante la Reunión de abril, el Lic. Luis Echeverría condenó, la actitud tan poco nacionalista que habían observado los industriales de Monterrey a quienes calificó de "pequeña minoría plutocrática y profascista que quiere también alterar el ritmo creciente y autocrítico de la Revolución Mexicana, cuyos hijos viajan ahora temerosos del pueblo en automóviles blindados". Acusó a los realizadores de la Reunión de Chipinque de

(9). A lo largo de todo el sexenio hubo un ataque sistemático y organizado de grupos de la iniciativa privada de extrema derecha, a través de la táctica del rumor. Recuérdese al estrangulador de mujeres 1972, la escasez de víveres en ese mismo año; la falta de gasolina en 1974, las vacunas esterilizantes también en 1974; el libro de texto gratuito en 1975; pero la campaña organizada en contra de la LAH, alcanzó proporciones ciertamente descomunales. Se le tachó de satanizante anticristiana y confiscatoria, lo que contribuyó a crear un ambiente de pánico entre la población de clase media y entre los grupos con muy escasos recursos; éste era el objetivo que se proponía lograr el Grupo Monterrey.

(10). Concheiro y otros autores. El Poder de la Gran Burguesía. Ed. Ediciones de Cultura Popular, 1a. ed. México, 1979, p. 110.

buscar en México la implantación de un régimen militar como el de Chile y Argentina: "no han encontrado ahora -dijo Echeverría- a un Almazán en la campaña presidencial. ¡No encontrarán nunca a un Pinochet en México!" (11).

Sin embargo, a pesar del tono de reprobación de las declaraciones provenientes de la burocracia política en contra de esta fracción de la burguesía mexicana, no se tomó ninguna medida concreta; lo que no ocurrió en el caso de los detentadores del poder económico quienes actuaron de manera efectiva, a través de las manifestaciones de descontento y la fuga de capitales. Se promovió un clima de desconfianza, y se condenó una vez más la corrupción administrativa como si ésta fuera alguna novedad dentro del sistema mexicano.

Por su parte, el entonces candidato a la primera magistratura de este país, se solidarizó con el sentir del Lic. Luis Echeverría, condenando de igual manera la reunión celebrada en Nuevo León: "Yo admito la disidencia, lo que condeno es la protección Kikuxklandesca, meterse en capuchas, negar nombre y rostro, buscar protección de una ciudad progresista para mandar una campaña tan perversa como la de ir a tocar las puertas por medios de sus agentes y decirles a los pequeños propietarios de casa-habitación: yo vengo del Gobierno, les vengo a quitar un cuarto porque la Ley de Asentamientos Humanos me da posibilidad de meterme aquí... Maniobras tan burdas, tan ridículas, como esa fueron capaces de iniciar Kikuxklandes modernos. Por eso los condeno...". Sin embargo, al referirse al Proyecto de Ley, el candida-

(11). Suárez L. Echeverría Rompe el Silencio. (Vendaval del Sistema). Ed. Grijalbo. 3a. ed. México, 1979.

to enfatizó: "Por eso admite la posibilidad de la rectificación, de la mejora, del perfeccionamiento del proyecto que, repito, no tiene como gran propósito confiscar la propiedad privada de quienes tiene derecho a un techo" (13).

A pesar de la campaña de rumores sobre los alcances de la Ley, ésta fue enviada al Congreso, para su aprobación en el mes de abril, durante el período extraordinario de sesiones. El Congreso de la Unión, finalmente aprobó la Ley, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación del 26 de mayo de 1976.

Sin embargo, al parecer la gran oposición orquestada desde el norte del país, rindió sus frutos a corto y mediano plazo.

Podemos decir que tuvo éxito a corto plazo, porque de hecho, lo que fue aprobado por la Cámara como Ley General de Asentamientos Humanos, fue apenas el bosquejo de lo que contenía originalmente el Proyecto. Así, a finales del mes de mayo, la Ley fue aprobada con sustanciales modificaciones (14), especialmente aquellos apartados que estaban referidos al con-

(13). Concheiro y otros autores. op. cit. p. 111.

(14). El Proyecto de Asentamientos Humanos fue totalmente reestructurado en las Cámaras; se hicieron 48 enmiendas, con lo cual lo despojaron de todo carácter conflictivo a tal grado que inclusive, la fracción de diputados panistas considerados como los más decididos defensores del sistema de libre empresa, lo aprobaron. Esto nos revela por un lado, que dentro del juego político, los poderes legislativo y judicial han actuado como verdaderos instrumentos amortiguadores y de mediación entre el poder ejecutivo y los elementos ultras de la burguesía, y por el otro, que la burguesía actualmente actúa formando un frente muy unido". Saldívar A. Ideología y Política del Estado Mexicano, 1970-1976. Ed. Siglo XXI, 1a. ed. México, 1980, O. 192.

gelamiento de áreas territoriales (expropiación) y la obligatoriedad en el uso de los terrenos urbanos. De hecho, esta Ley fue aprobada en su forma más general y abstracta, las atribuciones del poder público sobre esta materia.

Por lo que hace a los alcances de mediano plazo que tuvo, la oposición al Proyecto de Ley, se puede decir que logró unificar en la cúpula del poder económico, a las fracciones de la burguesía, en contra del poder estatal, hecho que se reflejó al final del sexenio en fuertes presiones tanto de estos grupos económicos desde arriba, como de los grupos de apoyo del sistema político mexicano, desde abajo (15).

No obstante, la Burocracia Política, quería seguir manteniendo la cohesión al interior del Grupo Gobernante, tratando de convertir en triunfo lo que no era, sino el reconocimiento implícito, de que a esas alturas, el Estado Mexicano, en plena antesala de la sucesión presidencial, no estaba en posibilidad de desgastar aún más de lo que ya estaban; los términos de la alianza con la clase poseedora de esta país. Había

(15). "El 8 de abril, el Consejo Coordinador Empresarial reconoció la necesidad de un ordenamiento legal para el desarrollo de los centros urbanos y rechazó al mismo tiempo, las acusaciones gubernamentales en el sentido que se realizaban reuniones clandestinas de empresarios. Por su parte, las otras organizaciones empresariales: CONCANACO, CONCAMIN y COPARMEX expresaron también su rechazo a las acusaciones de Echeverría. En esa ocasión, la CONCAMIN, organización que con Alejandro Alvarez Guerrero apoyara a Echeverría, ahora a través de su nuevo Presidente Sánchez Mejarada, declaró: "Protestamos enérgicamente en nombre de todos los empresarios serios, patriotas y responsables y reiteramos que haremos en todo momento esfuerzos para que nuestros afiliados no caigan en las trampas que les tienden en todo momento y seguiremos adelante en nuestra tarea de resolver los problemas de México en la unidad y crear fuentes de trabajo". Concheiro y otros autores. op. cit. p. 111.

que hacer más concesiones y así fue. De esto, es clara muestra, las declaraciones hechas por el entonces Secretario de la Presidencia, Ignacio Ovalle, quien declaraba: "Cuando la coincidencia no existe, como ha ocurrido con la Ley General de Asentamientos Humanos, debe recogerse la opinión de la ciudadanía y la de los propios integrantes de la Cámara para poder hacer a la República y al propio Jefe del Ejecutivo el servicio de depurar la Ley y de darle a ella la mejor expresión jurídica, a efecto de que los propósitos gubernamentales de la misma puedan ser realizados en la práctica" (16).

A pesar de las declaraciones hechas por algunos funcionarios, la posición del Jefe del Ejecutivo no varió; al referirse a la nueva Ley en un discurso pronunciado durante el mes de mayo y en clara alusión a los industriales del Grupo Monterrey, Luis Echeverría una vez más, los acusaba de ser agentes de la provocación y de estar en contra de la nueva moral revolucionaria, manifestando que: "las leyes no son asunto de conveniencia, deben ser cumplidas e invocadas por todos y a toda hora, esto deben entenderlo particularmente quienes sólo apelan a ellas cuando son víctimas de alguna agresión, en tanto que cotidianamente trabajan por verlas destruidas e instaurar en su lugar alguna forma de dictadura (...) pero deben entenderlo también quienes quisieran hacer valer sus privilegios sobre los derechos sociales. La ley establece las garantías individuales, pero también los derechos de los campesinos y de los obreros. No hay que olvi-

(16). Saldivar, A. op. cit. p. 193. .

dar que el Estado tiene el deber ineludible de impulsar la justicia distributiva en favor de los más débiles" (17).

Las declaraciones agresivas de una y de otra parte no cesaron sino hasta el 1o. de diciembre de 1976, fecha en que Luis Echeverría Álvarez, entregaba la Presidencia a su sucesor. Todavía a escaso un mes de abandonar el poder, el Presidente Echeverría viajó a Monterrey donde pronunció un memorable discurso en el que dijo: "Los ricos y los poderosos no entienden al Gobernador de Nuevo León, y en lugar de colaborar en su sentido de previsión, le ponen obstáculos en su camino. El gran capital concentrado no se justifica -moralmente hablando- si no se orienta a resolver los problemas de sus semejantes. No basta no crear fábricas eficaces, es necesario canalizar los recursos económicos de los ricos y poderosos, de los banqueros e industriales de Monterrey, para resolver el problema de sus semejantes" (18).

Los efectos de lo expresado por Echeverría, en ese momento y desde tiempo atrás tenía un efecto irreversible sobre el poderoso grupo, que se sintió fuertemente agredido. Hasta el término del sexenio se sucederían una tras otra las declaraciones del gobernante y los hechos prácticos de los industriales: la salida de capitales, las compras de tierra en el vecino país, la devaluación, etc... mientras se llegaban tiempos mejores. Pero sólo después de Echeverría y ya veríamos más tarde, en los albores del nuevo régimen... (19).

(17). *Ibid.* p. 194.

(18). Suárez, L. *op. cit.*

(19). *Ibid.* p.

D. LOS ÚLTIMOS MESES: UNA ORGANIZACION DE CUPULA,
LA RESPUESTA DEL GRAN CAPITAL.

Los últimos dieciocho meses del régimen de Luis Echeverría, fueron el lapso en donde se manifestaron la culminación de muchas tensiones contenidas a lo largo de cinco años, y donde el Gobierno incurrió en varias contradicciones, que sin lugar a dudas obedecieron tanto a motivos internos como externos.

Durante el último año de gobierno, éste experimentó un virtual abandono y repliegue del programa reformista, que hasta entonces se había intentado poner en práctica. Dicho cambio, al interior de la burocracia política desde luego, no fue casual, sino producto de dos hechos fundamentales: la crisis de la economía mexicana que coincidió en el tiempo con la recesión del sistema capitalista mundial, por una parte (1), y las constantes presiones ejercidas sobre el Gobierno Federal, que marcaron profundamente la última etapa del sexenio, y que devino en el terreno de la confianza pública, y en el deterioro de la credibilidad en el sistema de dominación vigente.

Al respecto, baste recordar sólo algunas de las campañas alarmistas que por aquel entonces se desataron y que se dijo que habían sido organizadas desde Nuevo León para desestabilizar al régimen: las vacunas esterilizantes, primero (1974, el libro de texto gratuito, después (1975) (2),

(1). "La crisis que estalla" en 1974 venía madurando desde años atrás. Los problemas cada vez más graves que aquejaban al sistema, la crisis monetaria, las altas tasas de inflación, el agravamiento de los problemas económicos de los países atrasados se conjugan, a partir de julio de ese año, con una cri-

Asentamientos Humanos (1976) y por último el golpe de Estado anunciado a escasos días de que Echeverría entregara el mando a su sucesor.

Como se mencionó anteriormente, incertidumbre y desconfianza fueron las dos expresiones que se utilizaron con mayor frecuencia para referirse al régimen de LEA; y si bien no se puede afirmar tácitamente que haya existido una relación de causa y efecto entre el conflicto con la burguesía y la crisis a nivel económico de aquellos años, tampoco se puede negar que la primera influyó determinadamente en la segunda.

sis general de sobreproducción que golpea, por primera vez, después de la Segunda Guerra Mundial, al conjunto de los países capitalistas".
Del Alézal, L. Comercio internacional y política exterior. (Tesis profesional). El Colegio de México, México, septiembre, 1978, p. 11.

(2). Recuérdese en 1975 los ataques al libro de texto gratuito -encabezados por el Grupo Monterrey supuestamente- por ser una clara demostración de la infiltración comunista en nuestro país:

"El que llaman conflicto del libro de texto no es un conflicto entre el Gobierno y el sector empresarial de Monterrey o de cualquier otra parte. Es simplemente un problema de libertad de expresión, de libertad de opinión, de libertad de crítica, de libertad de conciencia, de libertad a secas. De esa libertad que se nos menciona constantemente como derecho, como conquista, como dádiva y hasta como privilegio en un mundo falto de libertades. Queremos libertad para criticar algunos textos del libro de texto, ¿eso es un crimen, una traición? (...) No estamos en contra de lo que digan los textos; estamos en contra de que sea lo único que se diga; una sola versión, una sola verdad. El estado totalitario empieza por someter a su autoridad a la historia y a las ciencias sociales y acaba por ejercer su poder coercitivo sobre la biología, la filosofía, la cultura y el arte.

El Secretario de Trabajo (Porfirio Muñoz Ledo) acusó directamente a uno de nosotros de haber entregado millones de pesos para la campaña contra los libros, lo cual es absurdo y de ahí en adelante el diálogo fue muy desagradable. El Señor Secretario llegó al extremo de indicarnos que no debemos meternos en política, amenazándonos abiertamente con el poder de los trabajadores y el arma de la huelga. Le contestamos que si el Estado se metía en los negocios, no veíamos por qué no podíamos meternos en política, y en cuanto a la amenaza de huelgas, le preguntamos desde cuándo el Gobierno las decreta en nombre de los trabajadores. Fue muy, muy desagradable..." Entrevista concedida por los miembros del Grupo Monterrey, a José Luis Mejías. periódico Novedades, del 17 de marzo de 1975.

De hecho, una de las más graves contradicciones en las que incurrió el Gobierno y que profundizaron la crisis durante los últimos tres años a la par de las medidas erráticas adoptadas en materia de política económica, en materia agraria, en materia de seguridad social, y el lenguaje populista y la serie de políticas que englobaba la "apertura democrática" enunciada a principios del régimen, estaba el distanciamiento cada vez más evidente entre lo que se decía, y lo que verdaderamente ocurría en la realidad.

Muestra clara de ello, fue que durante esos años la burguesía mexicana obtuvo ganancias sin precedentes, al respecto se puede señalar que durante los años 1970-1976, el enfrentamiento del Grupo Monterrey con el Estado, no impidió el auge económico y la expansión acelerada de las empresas del primero: como ejemplo se menciona que en la rama de vidrio, únicamente la fábrica vidrio plano en 1971 obtuvo ganancias de sólo el 6% sobre su capital social, para 1976 ese porcentaje se había elevado a 22.5%. Las utilidades de vidriera "Los Reyes" en el mismo lapso aumentó del 1.5% al 21.6%. Asimismo, el caso de CVDSA es ampliamente ilustrativo: mientras en 1971 obtuvo utilidades por 71 millones de pesos; en 1974 éstas ascendían a 115; el número de obreros y empleados pasó en números redondos de 5 000 a 8 000; sus ventas netas fueron del orden de 973 millones en 1970 y 2,500 en 1974, el activo total neto que en 1970 alcanzó 1,600 millones de pesos, para 1974 se había elevado a 4,400. Nótese que estos datos corresponden al período anterior a la devaluación y sólo comprende una de las ramas en las que opera el Grupo Monterrey (3).

(3). Saldivar A. Ideología y política del Estado mexicano 1970-1976. Ed. Siglo XXI, 1a. ed. México, 1980, pp. 187-188.

Pero a pesar de que los números podían hablar más que los enfrentamientos a nivel verbal, la tan multimencionada crisis de confianza de mediados de los años setenta, revistió medidas concretas por parte de la burguesía de este país: al mismo tiempo que se transfirieron recursos al exterior en forma masiva, los esfuerzos de los empresarios estuvieron encaminados a recuperar su propia imagen frente al conjunto de la sociedad y de esta manera defender de manera organizada sus intereses.

Uno de los empresarios más activos en este aspecto, fue el industrial Andrés Marcelo Sada, Presidente del Grupo Celulosa y Derivados, S.A. (CYDSA), quien desde el año de 1974, había hecho hincapié en la necesidad de mejorar la imagen de la empresa privada. La recuperación de su propia imagen la basaron en que ya no estaban dispuestos a que se les culpara de todos los males de la sociedad, que nunca como entonces había estado tan amenazada la existencia de la empresa privada, ya que la mayoría de los empresarios están despolitizados.

Entre otros grupos de la burguesía también hubo acuerdo en la necesidad de proyectar una nueva imagen como empresarios, y en la de defender sus intereses inmediatos. De hecho, este planteamiento fue la antesala, de un proyecto más acabado que no cristalizó sino hasta el año siguiente, pero, por el momento las condiciones estaban dadas. "La represión retórica al sector privado, contribuyó a que la heterogeneidad estructural y funcional de las diversas fracciones de la burguesía, que le impedían presentar un frente común y decisivo ante la burocracia política fuesen parcial y coyunturalmente superadas. Ahora la clase empresarial podía agruparse a condición de que las demás fracciones aceptaran organizarse bajo la direc-

ción hegemónica del gran capital" (4)..

De tal suerte, el día 7 de mayo de 1975, en un desayuno del Ejecutivo Federal, con un grupo de empresarios, estos últimos anuncian su acuerdo de crear una nueva organización patronal que los represente: el Consejo Coordinador Empresarial. Al día siguiente (8 de mayo) se publica en la prensa nacional, la decisión de los principales dirigentes de la CONCAMIN, la CONCANACO, la COPARMEX, la Asociación Mexicana de Banqueros de México, la Asociación de Instituciones de Seguros y del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, para crear el CCE, así como la declaración de principios de este último (5).

La creación del CCE surge como respuesta a la necesidad de la burguesía monopólica de contar con una organización que la representara y que estuviese al margen de la intervención y del control estatal. De manera sintética se puede decir que " la creación del CCE fue una de las acciones más importantes de la gran burguesía en el sexenio de Luis Echeverría pues representó la respuesta orgánica del sector más importante de la clase capitalista a las discrepancias con el Gobierno Federal" (6).

(4) Concheiro E. y otros autores. El poder de la gran burguesía. Ediciones de Cultura Popular. 1a. ed. México, 1979, pp. 315-316.

(5). Ibid. pp. 315-316.

(6). Saldivar, A. Op. cit. pp. 179.180

La creación de esta organización de cúpula demuestra dos cosas: por una parte, que la intentona del proyecto reformista, aunado al discurso plagado de nuevos contenidos populistas logró unificar en la cúspide del poder económico a las fracciones del gran capital; y por la otra, puso de manifiesto la gran capacidad de respuesta de la burguesía, para defender sus intereses, a corto y mediano plazo.

Los propósitos del Consejo Coordinador Empresarial eran sin duda, lograr la unificación de la burguesía frente a los excesos verbalistas del Presidente Echeverría y encontrar una forma eficaz para ampliar la capacidad de presión y negociación con respecto al Estado. Así fue expresado por uno de sus fundadores: "se trataba de que los empresarios lograsen una sólida unidad y coordinación de intereses de todos los sectores activos del país. Se trataba, además, de que la empresa privada retornara a su tradicional papel como elemento motor de la economía" (7).

Así, a través de este organismo patronal, reclamaban su participación irrestricta, en los destinos nacionales, replanteaban las reglas del juego, acerca del cual debía ser el papel de uno y de otro, empresarios y Estado, en el desarrollo del país expresando: "la actividad económica corresponde fundamentalmente a los particulares, quienes tienen a su cargo de manera directa, la creación de la riqueza. Al Estado le toca mantener la infraestructura económica y garantizar el orden contra quienes pretenden alterarlo y sólo, en último término, suplir la acción individual en los

(7). Ibid. pp. 179-180.

casos y condiciones siguientes: servicios públicos básicos; actividades de interés colectivo en que haya omisión o insuficiencia del sector privado, áreas de interés nacional que no puedan ni deban controlar el capital extranjero, ni atender adecuadamente el nacional; actividades económicas que por su magnitud y por su trascendencia requiera de los recursos privados y gubernamentales. En todos estos casos, las empresas mixtas deberán estar sujetas a una administración privada de carácter técnico y profesional.

Definidos en esta forma, los papeles del sector privado y público, se llega a la siguiente definición de economía mixta: "aquel (régimen) que, reconociendo el papel preponderante de la iniciativa privada en la vida económica, permite la acción del Estado en la creación y manejo de aquellas empresas estatales que de manera evidente reclama el bien común" (8).

Aunque los efectos de la presencia del Estado en el desarrollo económico, así como en el conjunto de la sociedad civil, no podían ser revertidos; ello no impidió que, en aquel momento, la fracción monopólica del gran capital -representada por el Consejo Coordinador Empresarial- opusiera un nuevo tipo de despotismo liberal decimonónico, al despotismo y fortaleza estatal. Es decir, que la creación del CCE no obedeció tanto al temor de ver afectados sus intereses económicos inmediatos, como a la amenaza, que desde su punto de vista, representó el discurso populista característico de ese sexenio contra los inalterables principios de libre

(8). Declaración de Principios del CCE contenida en Arreola, E. "Los grupos empresariales frente al Estado" en las fronteras del control del Estado Mexicano. Ed. El Colegio de México, 1a. ed. México, 1976, p. 73.

empresa y de propiedad privada consagrados por el sistema capitalista.

Por ello, se puede decir, que la creación de esta Organización de Cúpula, representó el intento de reagrupamiento de todas las fracciones de la burguesía, que bajo la hegemonía del gran capital trataban de plantear e imponer un proyecto de desarrollo alternativo, al proyecto del Estado y al conjunto de la sociedad civil.

La Carta de Deberes y Derechos Económicos de la I.P. (como se le llamó a la declaración de principios del Consejo Coordinador Empresarial) (...) fue factor suficiente para unificar en torno a intereses y necesidades inmediatas a la clase empresarial en su conjunto. Tanto grandes como pequeños y medianos capitalistas son encabezados y representados por la fracción del gran capital monopolista, único que al organizarse podía hacer frente a la amenaza "populista y socializante" a la vez que les permitía contar con un proyecto relativamente coherente y alternativo al de la burocracia del régimen echeverriista (9).

Ciertamente, como se dijo con anterioridad, la defensa política e ideológica de la mediana y pequeña empresa sólo podía hacerse a condición de su propia subordinación al gran capital. Por tal motivo, es importante destacar que, aunque el CCE es a partir de ese momento, el organismo por excelencia a través del cual los empresarios se empiezan a manifestar como clase unificada; hubo excepciones importantes, que entre otras cosas impidieron que el CCE se convirtiera en un organismo permanente de enfrentamiento con el Estado bajo la hegemonía del Grupo Monterrey.

(9). Saldivar, A. Op. cit. p. 181.

En este sentido, es especialmente importante la relación entre el Gobierno y los grandes banqueros de México que en definitiva son el punto neurálgico del capital monopólico. Entre ellos figuran el Grupo Financiero del Banco Nacional de México (BANAMEX) de Legorreta y el Grupo Banco de Comercio (BANCOMER) de Espinoza Iglesias, que si bien no apoyaron la política reformista del régimen, tampoco observaron una actitud belicista con respecto al Gobierno, con lo que conformaron una barrera de contención para los intentos hegemónicos de la oligarquía nortea.

Hacia el final del período 1970-1976, la burguesía mexicana había empezado a entender el contenido real de las políticas en materia económica seguidas por el Estado; incluso aquellas de carácter redistributivo y social, que en definitiva habían estado orientadas más al fortalecimiento del modelo económico de acumulación que a su propio reordenamiento.

De hecho, el modelo reformista como señaló Américo Saldivar, podía aceptarse e incluso hacerse siempre y cuando se abandonara la ideología y retórica populista. "En otras palabras, la postura asumida por el Consejo Coordinador Empresarial, expresaba la necesidad de adoptar y sintetizar lo que en la realidad económica se venía imponiendo firme e inexorablemente, la articulación entre los monopolios privados y estatales y su asociación creciente con el capital extranjero. Para entonces, la transnacionalización de la economía mexicana era un proceso que sólo por razones políticas de legitimación ideológica se podía ignorar. Culminando con el proceso de gestación de un organismo que postulaba y defendía activamente su ideología al mismo tiempo que reforzaba su posición de autonomía con referencia al Estado y al bloque de poder. Así,

la gran burguesía logra reducir la capacidad de maniobra y de negociación (...) de la burocracia estatal en el diseño e implementación de la política económica del país" (10).

Como se expresó al inicio del presente capítulo, la beligerancia empresarial de finales de sexenio estuvo encaminada a restarle hegemonía al proyecto estatal de una manera organizada, alcanzando su punto máximo con la creación del CCE. Por su parte, la burocracia política para hacer frente a esta situación no acudió al recurso de la movilización de las masas, por lo menos de las que forman parte del partido oficial, que ante la situación crítica en todo caso; hubiesen apoyado las reformas del régimen.

Ya, para 1976, era un hecho lo que se preveía desde mediados de 1974, el continuo estrechamiento del espacio para llevar adelante la política económica proyectada por el régimen. Sin embargo, en ese momento era prácticamente imposible revisar la línea central de dicha política, sin que ello condujera necesariamente al reconocimiento de su fracaso. Por otra parte, a los problemas y desequilibrios estructurales, se sumaban las prácticas especulativas por parte de los poseedores de riqueza. La fuga creciente de capitales que afectó doblemente a la economía y en parte contribuyó al desajuste acelerado de la balanza de pagos, y a que se redujera la captación de moneda nacional.

(10). Ibid. p. 182.

El hecho de que el Gobierno Federal recurriera de manera creciente al endeudamiento externo para conservar inalterable el principio de la estabilidad cambiaria, sólo aumentó aún más las presiones, lo cual culminó con la devaluación del peso, que pasó de \$12.50 a \$19.50 con respecto al dólar, el 31 de julio, y que fue anunciada un mes más tarde en ocasión del VI y último Informe de Gobierno de Luis Echeverría Álvarez.

El proceso devaluatorio, sufrido en ese año, fue sin duda el suceso más relevante que puso de manifiesto el desquebrajamiento, irreversible del modelo de desarrollo compartido.

Al respecto, es importante destacar que la devaluación no fue una medida aislada; significó al mismo tiempo, la culminación de un proceso, y "el punto de arranque para la redefinición global de la política económica y, para el (supuesto) reencuentro de la coherencia. Es evidente, que en este sentido no existía opción democrática popular o reformista; la coherencia sólo se podía encontrar en un reajuste conservador y antipopular; medidas aisladas, como el aumento salarial de 23% en octubre y la afectación agraria de Sonora en Noviembre, no eran más que el canto del cisne de un proyecto que estaba liquidado" (11).

Durante el mes de octubre, el Presidente ordenó un nuevo incremento salarial del 23% para los burócratas, recomendándolo para el resto de los asalariados con el propósito de paliar los efectos de la devaluación. Asimismo, un mes más tarde, el Presidente dispuso la mayor expropia-

(11). González E. "La Política Económica, 1970-1976: Itinerario de un proyecto inviable". en la Revista de Investigación Económica, México, 1977. P. 66.

ción de tierras desde el ardenismo, 37 mil hectáreas de riego y 62 mil cabezas de agostadero, en Sonora cuya oligarquía agraria había venido encabezando algunas de las campañas más agresivas contra el Gobierno.

Al término de la pasada Administración, la burocracia política de este país -dada la situación de crisis económica- no podía soslayar las condiciones que prevalecían para la sucesión presidencial. En ese entonces una vez más se dejó sentir todo el poder económico y pragmatismo de los empresarios mexicanos. Por tanto, no era nada desdeñable la ideología y el pensamiento empresariales vertidos en la declaración de principios del Consejo Coordinador Empresarial.

"Pensamos que frente a una situación de crecientes dificultades políticas, la coyuntura aconsejaba un mayor reforzamiento en la continuidad y estabilidad del sistema, sin importar si los métodos son democráticos o no. (...) Por encima de los métodos empleados por el partido del gobierno, la designación de López Portillo a la presidencia de la República era el corolario de la situación económica y política vivida en los dos años anteriores y respondía a las expectativas del sistema para resolverlas. Para los empresarios nacionales y extranjeros, esta designación tuvo una acogida positiva" (12).

Podemos afirmar que el enfrentamiento que tuvo lugar entre la burguesía y el Estado mexicano durante el período 1970-1976, y en este sentido son especialmente representativos los desacuerdos con el Grupo Monterrey- más que tratarse de un cambio sustancial dentro de las estruc-

(12). Saldivar, A. Op. cit. p. 185

turas económicas, políticas y sociales de este país, correspondió a un reajuste del propio modelo de acumulación, en el que aquellas fracciones más conservadoras de la burguesía mexicana ganaron la batalla, tanto en el terreno económico como en el político-ideológico.

"El balance es definitivo, el Gobierno perdió la batalla ideológica y no pudo llevar a cabo prácticamente ninguna de las reformas propuestas. (...) Al terminar 1976, ya era indudable que el Estado fuerte mexicano había dejado de serlo. Colocado a la defensiva y obligado a restablecer el clima de confianza, atado por los compromisos con el FMI y sometido a la presión de la crisis económica, su estrategia para superar la crisis tenía que fundarse en el estrechamiento de lazos con el bloque social dominante y el desplazamiento de la derecha aunque ello redundara en la caída de los salarios reales y la contracción del mercado interno, el incremento del desempleo y la marginilidad. El establecimiento de un tope en los aumentos nominales de salarios en plena época inflacionaria, la liberación de precios, el reforzamiento de los estímulos fiscales y hacendarios, la cuidadosa vigilancia de los egresos públicos en detrimento del gasto social, etc... apuntan a la recuperación de la tasa de utilidades afectada por el estancamiento económico pero a costa de un mayor deterioro en las ya muy precarias condiciones de vida de la población trabajadora" (13).

(13). Pereyra, C. "Estado y Sociedad" en México hoy, Ed. Siglo XXI, 2a. ed. México, 1979, p. 301.

LA SUCESION PRESIDENCIAL

Capítulo IV.

Como se dijo en el capítulo anterior, en el año de 1976, se dió una doble crisis: tanto a nivel económico como a nivel político. Por lo que se refiere al respecto económico con la tímida aplicación de algunas reformas económicas, no obstante que no se llegaron a realizar los objetivos anunciados al inicio del régimen, se trastocaron las premisas del modelo de desarrollo estabilizador, es decir, que se eliminó el tipo de cambio fijo, y se aceleró el proceso inflacionario. Asimismo, a la situación interna -que ya era bastante difícil- se sumó la creciente dependencia del Estado Mexicano de los empréstitos extranjeros, para hacer frente a la gran fuga de capitales, que empezó a haber desde mediados del sexenio, y que fue aún mayor después de la devaluación (1).

El balance de la economía mexicana al finalizar 1976, fue bastante negativo. En 1973, el crecimiento económico había alcanzado la cifra de 7.6%, empezando a descender al año siguiente 1974 a 5.9%, 1975 a 4.2%, hasta desplomarse en 1976, hasta 1.9% según cifras de la CEPAL (2).

La situación económica en México, durante esa época como se ha señalado reiteradamente a lo largo de la presente investigación, redundó

(1). En el año que Luis Echeverría llegó a la Presidencia de la República, la deuda pública externa era de 3,762.4 millones de dólares, al finalizar los seis años de Gobierno ascendía a 15,923.4 millones; si con los 3,676.8 millones que debían pagarse a corto plazo. Labastida J. "La crisis y la tregua" en Revista Nexos, número 21, México, septiembre de 1979.

(2). Carreño Carlos, J. "Adios decenio cruel II" en Revista Nexos, número 27, México, marzo 1980, p. 25

negativamente en el terreno de la confianza pública y aunque las campañas alarmistas y las presiones desestabilizadoras no pudieron trastocar el sistema de manera substancial, sí lograron imponer su propia versión de la crisis de 1976: Para la burguesía, éste había sido el resultado del intento de cambiar una estructura y un modelo de acumulación que estaba apoyado en los criterios estabilizadores, sin considerarse que ya en ese momento, la inoperancia y el agotamiento del propio modelo de desarrollo estabilizador, era un hecho irreversible.

En el momento de la sucesión presidencial, la situación que se presentaba era bastante crítica: la moneda después de 22 años de estabilidad, pese a lo que se había afirmado a esto había sido devaluada, se sumaba el proceso inflacionario que el país había desconocido durante décadas, una ínfima tasa de crecimiento y una fuga de capitales sin precedente.

"En síntesis, desde la sucesión de Cárdenas no había habido un relevo presidencial más difícil, con el enfrentamiento entre el grupo gobernante y la burguesía y, con un grupo gobernante dividido. A estos elementos hay que añadir que las relaciones económicas y políticas con Estados Unidos estaban muy deterioradas y que el nuevo Gobierno tenía que enfrentar la pérdida de confianza de las fuentes financieras internacionales. Finalmente, José López Portillo no contaba con un grupo político propio y parecía llegar a la presidencia en una posición débil" (3).

(3). Labastida, J. Op. cit. p. 5

Para aquel momento, la vulnerabilidad del Estado Mexicano tanto interna como externamente era muy grande, por lo que se vio obligado a mantenerse a la defensiva, posición que se tradujo en un proceso dentro del propio grupo gobernante, que combinado con una política de conciliación con la clase económicamente poderosa de este país, se encaminaba a fortalecer el poder de la figura presidencial.

El nuevo gobernante desde el principio de su mandato, se dio a la tarea de recuperar la confianza -sobre todo la de la clase económicamente dominante- de este país. Por otra parte, la burocracia política y concretamente el nuevo gobernante tuvo que enfrentar campañas desestabilizadoras desde la derecha: "A los que reclaman seguridad les pidió que ello no fuese pretexto para ocultar intereses comunes, a los que como flauta mágica se dejan arrastrar de rumores y chismes, que mediten tranquilamente en el turbio interés que se oculta, pues detrás de lo anónimo e informe está la cobardía, la maldad y el daño sin fronteras, y a los desnacionalizados, que al abandonar los esfuerzos solidarios por México, que no nos estorben" (4).

En esa misma ocasión, José López Portillo "se dirigió a los protagonistas de las acciones armadas y sin bien calificó su conducta como fruto de una conmovedora pasión por la impotencia al pedirles que posterguen la violencia, reconoció que ésta la engendra su vocación de justicia y los llamó a dar fértil destino a su desesperación por transformar la realidad. Organización, programación, reforma administrativa, necesidades indiscutibles, se convirtieron además, en los recursos tácticos para aplazar las demandas de las masas" (5). Estas medidas fueron las que constituyeron la "Tregua López Portillista".

Desde el 10. de diciembre de 1976, en el discurso de toma de posesión, José López Portillo, dejó definida cuál sería la nueva política del grupo gobernante, demandando a la nación una "tregua", que no significaba otra cosa que un período de confianza concedida por las distintas fuerzas sociales a su Administración, para poner en práctica las medidas que permitieran salir de la crisis. Asimismo, las líneas centrales de la nueva política económica, quedaron a partir de ese momento, claramente establecidas; basta señalar sólo algunas de ellas: a diferencia del sexenio anterior, se descartó cualquier tipo de reforma fiscal que gravara las utilidades del gran capital, la ratificación de la Nueva Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional el 24 de diciembre de 1976, y junto con ellas, la aceptación de los criterios del F.M.I. (6); y por último, a partir de 1977, toda la campaña encaminada a difundir tanto dentro del país, como por el mundo entero, los grandes recursos petroleros de México, de cuya explotación se esperaba que la economía de este país recuperara y superara los niveles históricos de crecimiento.

(4). Carreño Carlo, J. Op. cit. p. 26

(5). Loc. cit.

(6). En los meses de febrero, marzo y diciembre de 1976, respectivamente, se celebraron Acuerdos secretos entre el Gobierno Mexicano y el Fondo Monetario Internacional (a los Convenios iniciales se les denominó "Carta de Intención"). En aquéllos se establecieron ciertas condiciones que el Gobierno debería observar a fin de conseguir los empréstitos necesarios. Entre otras cosas se exigió la reducción del gasto público, la disminución de la tasa de inflación a partir de los controles severos sobre los salarios, liberalización del comercio con el exterior, estímulo a las inversiones privadas, etc. Bajo tal proyecto se impedía nuevamente que el financiamiento del gasto se apoyara en recursos propios a partir de una normal captación de impuestos sobre el capital. A partir de entonces, el gran capital monopolista comienza a cuestionar ampliamente el gasto público deficitario, su estructura y funcionamiento. En el futuro toda la política económica diseñada por el Estado tendría necesariamente que tomar en cuenta la mayor

La tregua López Portillo en la práctica se dirigió a superar la crisis, respetando a la clase detentadora del poder económico de este país, que aliadas con el capital extranjero habían logrado, reducir significativamente la autonomía del Estado, sobre todo en materia de política económica. Por lo pronto, se abandonaron las veleidades populistas y se canceló, o en el mejor de los casos se postergó de manera indefinida, el fortalecimiento de las bases populares del Estado a través de una política de exiguas concesiones. La tregua significó, para la clase trabajadora, -cada vez más- la aceptación de autolimitar sus reivindicaciones hasta que el país saliera de la crisis. Así el aumento salarial para 1977 quedó fijado en un 10%, pese que el incremento de los precios para el mismo período fue calculado en un 20%.

En los años que vendrían, los criterios adoptados en materia de política económica no sólo respetaron los intereses del gran capital, sino que ahunado a ello, el nuevo gobernante, desde el primer momento de su mandato se definió por una política de acercamiento con los grupos empresariales de este país, este acercamiento fue lo que se denominó como la Alianza para la Producción.

Para enero de 1977 se podía percibir que las relaciones entre Estado y Burguesía, habían cambiado, por lo pronto los empresarios aceptaban las políticas adoptadas por el Estado en materia de inversión privada, mismas, que apoyadas en obras de inversión pública conformaban la Alianza para la Producción.

interdependencia y articulación con el capital extranjero y la nueva correlación de fuerzas bajo la hegemonía indiscutible del gran capital mono-

La burguesía expresó claramente cuál era su posición con respecto a José López Portillo. A un mes de haber tomado el mando de la Nación, el Consejo Coordinador Empresarial en un manifiesto que dió a conocer a la prensa nacional, los empresarios de México se comprometían públicamente a contribuir a que se restableciera el clima de confianza que se había perdido.

Con todo, las organizaciones empresariales al principio se mostraron reticentes en sus demostraciones de confianza hacia el nuevo régimen. El Grupo Monterrey una vez más volvió a aparecer, esta vez, a través de uno de los integrantes del clan, Andrés Marcelo Sada, en abril de 1977, refiriéndose al nuevo gobernante expresaba: "Que no se habían superado las diferencias ideológicas que podían dividir al Gobierno y a la iniciativa privada" (7).

Sin embargo, pocos meses más tarde, en el mes de agosto de ese año, aquellas fracciones que habían tenido una actividad más combativa durante los años recientes, el Grupo Industrial Monterrey y los terratenientes de Sonora - se adhieron públicamente al proyecto gubernamental de José López Portillo. El Gobierno por su parte, tranquilizó a los latifundistas sonorenses, indemnizándolos por las tierras que les habían sido expropiadas en 1976.

polista". Véase Saldivar A. "Los límites del llamado desarrollo compartido" en *Revista Crítica*. Ed. Universidad Autónoma de Puebla, marzo-junio, 1978. p. 60.

(7). Carreño Carlón, J. *op. cit.* p. 26

A medida que fue transcurriendo el primer año de Gobierno, entre los empresarios mexicanos, empezó a hacerse más generalizada la tesis de que se estaba restableciendo el clima de estabilidad, contrariamente a lo que había sucedido en el sexenio anterior, las tendencias conciliadoras han predominado dentro de las organizaciones empresariales.

Por su parte, el Gobierno dentro de las medidas encaminadas a recuperar la confianza en la democracia política, desató una campaña contra la corrupción de los servicios públicos. Hasta entonces su aplicación había sido limitada, a hechos regionales, pero en esta ocasión llega hasta la cúspide de la burocracia política de este país. En esa ocasión correspondía el turno a los funcionarios echeverristas: Félix Barra (Ex-Secretario de la Reforma Agraria), Alfredo Ríos Camarena (Fideicomiso de Bahía de Banderas), Eugenio Méndez Docurro (Ex-Secretario de Comunicaciones y Transportes) y, Fausto Cantú Peña (Instituto Mexicano del Café), quienes al ser enjuiciados, facilitaron la crítica al régimen anterior.

Por otra parte, la recuperación de la economía mexicana para 1978 era una realidad. Del crecimiento del producto de 3.2% en 1977, se pasaba al año siguiente a 7.1. Esto fue posible debido al gran auge de la industria petrolera, que llegó a mediados de 1978, a una producción diaria de un millón 300 mil barriles diarios. No obstante, la clase trabajadora de México no se benefició -ni se ha beneficiado hasta hoy- de la riqueza petrolera, ya que los salarios en ese año sólo alcanzaron un aumento del 4%, mientras que la elevación de los precios en general fue mayor. El desempleo se mantuvo en un 7.5% mientras el proceso de acumulación privada se incrementaba con la expansión acelerada de los grupos monopólicos.

Así, en corto plazo, la derecha logra consolidar posiciones importantes y ya no parecen necesarias reuniones clandestinas como la celebrada en Chipinque, Nuevo León y de campañas desestabilizadoras. Sólo que ahora, los empresarios mexicanos no parecen conformarse con las políticas económicas de apoyo, seguridad y compromisos públicos que obtienen del Estado, sino que la confianza sólo podría recuperarse a condición de que además de los estímulos económicos, se les otorgue una participación política, a través de la cual pudiera asegurarse un clima de paz y tranquilidad y una mayor ingerencia en las zonas conflictivas en que libran la batalla contra la libertad, esto es, en las áreas de educación, medios de comunicación y la vida partidaria.

Al respecto, parecería conveniente traer al texto una declaración hecha por todos los centros patronales de Nuevo León, en la que se referían a ambos sexenios (el de Echeverría y al que apenas comenzaba de José López Portillo): "Evidentemente que confrontamos tiempos difíciles. Sin embargo, es posible la realización de los objetivos señalados en el mensaje de toma de posesión de José López Portillo, no solamente aceptamos, sino que reclamamos nuestro lugar en la lucha por la prosperidad de México" (8).

"En la presente etapa, se ha ratificado una vez más, el compromiso de la burocracia política de este país de respetar las reglas del juego. En una reunión del IPADE, Instituto Patronal auspiciado por el Opus Dei, el Presidente expresa a los empresarios ahí reunidos: "No los defrauda-

(8). Desplegado suscrito por todos los centros patronales de la ciudad de Monterrey, el 7 de diciembre de 1976. Citado en Saldivar, A. Ideología y política en el estado mexicano 1970-1976, Ed. ERA, 1a. ed. México 1980. p. 205.

re". Estas palabras, en su aplicación práctica, han correspondido a que durante este sexenio "este país se dirige a una modernización capitalista y como indica Pereyra, el Estado fuerte mexicano ha dejado de serlo y su estrechamiento de lazos con el bloque social dominante, le concede a la derecha además de la impunidad económica una amplia representatividad que incluye influencia omnimoda sobre la educación extraescolar y sobre una porción creciente de la educación escolar, la conducción de las técnicas despolitizadoras, las determinaciones últimas en materia de moral social y derechos de la mujer, el poder de veto sobre decisiones radicales de Gobierno, incluye la crítica permanente sobre los fundamentos de la acción gubernamental; el aparato intacto de los proyectos nacionalistas, la propagandización exhaustiva de la libre empresa (...), a la derecha ya no le basta con ejercer el poder económico y demanda ya de modo muy directo, el político (9).

En suma, el fracaso del llamado desarrollo compartido en lo económico y de la apertura democrática en lo político, ponía a la burocracia estatal ante la necesidad insoslayable de replantear en ese momento y en los años venideros, los términos de la alianza política con los empresarios mexicanos, anulando desde entonces los elementos más innovadores del proyecto reformista. No es de extrañar entonces que la orientación del que sería el próximo gobernante de México, estuviera encaminada hacia recuperar la confianza de la burguesía en el grupo gobernante de este país. Este era el imperativo que el 10. de diciembre de 1976, tendría que afrontar el sucesor de Luis Echeverría Álvarez.

(9). Monsiváis C. "La ofensiva ideológica de la derecha", en México Hoy, Ed. Siglo XXI, 2a. ed. México, Agosto 1979, p. 329.

CONSIDERACIONES FINALES.

La crisis económica y política de mediados de la década de los setentas, tan reiteradamente denominada como Crisis de Confianza, combinada con la sucesión presidencial, arrojaron un análisis bastante limitado y simplista de lo que hablan sido aquéllos seis años de Gobierno de Luis Echeverría Alvarez.

Como se señaló anteriormente, la burguesía, sobre todo algunas de sus fracciones, lograron imponer su propia versión de los hechos. De tal manera, se aceptó sin mayor discusión que la crisis había sido el resultado del encadenamiento de políticas erróneas, sobre todo en el aspecto económico, adoptadas por el Ejecutivo, y las cuales condujeron al país, casi inexorablemente, a profundas convulsiones de toda índole, que culminaron con la devaluación de nuestra moneda.

Fueron fundamentalmente las medidas que se tomaron en aspectos como la redistribución del ingreso, la política salarial, la creciente participación del Estado en la vida económica, la política de gasto público y su financiamiento, así como las relaciones que prevalecieron con la iniciativa privada nacional y extranjera las que configuraron lo que se denominó el estilo personal de gobernar del Señor Presidente.

Asimismo, el análisis de la crisis para la burguesía mexicana y para algunos estratos medios de este país, estuvo centrado en las consecuencias que había tenido la forma y el lenguaje utilizado por el Gobierno de la República para referirse a los dueños del capital; y si bien esto puede ser válido, sobre -

todo si consideramos que además de las airadas declaraciones de los empresarios mexicanos, éstos adoptaron medidas concretas como fué la falta de inversión productiva, la especulación y la gran fuga de capitales, entre otras, y las cuales tuvieron fuertes repercusiones en la economía mexicana, sobre todo al final del sexenio, no por eso se pueden soslayar otros aspectos igualmente significativos. Es decir, todos aquéllos esfuerzos que estuvieron dirigidos a poner en práctica políticas económicas que verdaderamente afectaban los intereses de la iniciativa privada nacional y extranjera; que los problemas económicos, sociales y políticos de este país tienen raíces estructurales y que muchos de ellos se habían originado en los años del modelo de desarrollo estabilizador. Asimismo, se intentó adoptar una política económica que alteró las bases sobre las cuales se había edificado el crecimiento económico acelerado de los últimos años.

Hasta el año de 1970, en que Luis Echeverría asume la Presidencia de México, había prevalecido la tesis para muchos - inalterable, de que la inflación se combate por la vía de la recesión. Sin embargo, con el clima de tensión económica, social y política que imperaba en el país y que había alcanzado grandes dimensiones en los años anteriores, no parecía indicado postergar por más tiempo las grandes demandas sociales del país, encarando primero la reestructuración institucional, y sólo entonces abordar la solución de los grandes problemas nacionales.

Por lo tanto, evaluados o no los costos que tendría poner en práctica los proyectos más importantes que se habían enunun

ciado durante la campaña presidencial y que habían sido reiterados el día de la toma de posesión, el grupo gobernante se dió a la tarea de realizar las grandes obras materiales que demandaba la continuidad del desarrollo. El costo de esto, como se dijo, no del todo previsible a medida que avanzó el sexenio se tradujo en un creciente endeudamiento del sector público, por una parte, y en desorganización administrativa e ineficacia de los proyectos gubernamentales, por la otra.

En este mismo sentido, se puede decir que la asignación de los recursos públicos se hizo como se había dicho en un principio, dando prioridad a la expansión de los recursos energéticos, de los siderúrgicos, de la petroquímica básica, de los fertilizantes y de la agricultura.

Sin embargo, es conveniente señalar que el Gobierno no aplicó medidas paralelas que le permitieran llevar adelante éstas y otras grandes obras materiales que se había propuesto. Es decir, que a pesar de todo el desacuerdo que existió por parte de la burguesía mexicana con respecto a muchas de las medidas en materia económica, la realidad fue que la burocracia gubernamental mantuvo una política de precios y tarifas que no solo aceleró la transferencia de recursos del sector público hacia el sector privado, sino que además agravó el déficit del sector público.

A esta política de precios y tarifas, vino a sumarse la política tributaria, que como quedó expuesto en el capítulo correspondiente, no fue lo suficientemente profunda como para in

cidir positivamente en las finanzas públicas, y todavía menos - como para convertirse en un instrumento efectivo de redistribución al ingreso nacional. Al respecto, se debe señalar que no se llevó a cabo una reforma tributaria y fiscal acorde con el crecimiento acelerado del gasto público. No obstante que los ingresos tributarios en relación al Producto Interno Bruto (PIB) aumentaron en cifras de manera importante (pasaron del 11.2 % en 1971 al 14.2 % en 1976 a precios de 1970), al descansar básicamente en los impuestos indirectos, se afectó el índice general de precios de la economía, y la carga fiscal, al igual que en el pasado, recayó fundamentalmente sobre la clase media y popular - del país.

La política de precios y tarifas aunada a la tributaria, al combinarse con la del creciente gasto público, ocasionó que el déficit del sector aumentara como proporción del PIB, pasando del 2.5 % en 1971 a 9.3 % para 1975 y 7.4 en 1976. Dicho déficit, como también se señaló, se financió con recursos crediticios tanto externos como internos.

Como se puede observar, la necesidad de promover el -- crecimiento económico del país en algunos aspectos fundamentales como los ya mencionados, así como la atención parcial a algunas demandas sociales, requería un gasto público creciente.